



Banco Central del Ecuador

Manual de Operación del
Usuario Externo del
Sistema de Gestión de
Cartas de Crédito - GCC

Febrero

2024

Este documento contiene la versión actualizada del Manual de Operación del Usuario Externo del Sistema de Gestión de Cartas de Crédito - GCC del Banco Central del Ecuador.

Versión 2.0

SUBGERENCIA DE SERVICIOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO

© 2024. Dirección de Procesos, Calidad e Innovación- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica – Banco Central del Ecuador.

Todos los derechos reservados.

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito del Banco Central del Ecuador.

ÍNDICE

REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	4
CONTROL DE HISTORIAL DE CAMBIOS	5
INFORMACIÓN GENERAL	6
1. OBJETIVO	7
2. BASE NORMATIVA.....	7
3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES:.....	7
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN	9
5. CONTENIDO TÉCNICO DEL DOCUMENTO	9
5.1. INGRESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO-GCC	9
5.1.1. Requerimientos mínimos	9
5.1.2. Enrolamiento de usuarios.....	9
5.1.3. Autenticación de usuarios.....	14
5.1.4. Recuperación del identificador de usuario- ¿no recuerda su usuario?.....	15
5.1.5. Recuperar o cambiar clave.....	17
5.2. MENÚ DEL SISTEMA GCC	18
5.2.1. Solicitud de apertura.....	19
5.2.2. Cartas de crédito del usuario	25
5.2.3. Buzón usuario	26
5.2.4. Reportes.....	27
5.3. TRÁMITES EXTERNOS.....	29
5.3.1. Confirmación de cartas de crédito	31
5.3.2. Enmiendas	33
5.3.3. Correcciones generales a la carta de crédito.....	33
5.3.4. Disminución o incremento de valor de la carta de crédito.....	35
5.3.5. Cambio en la fecha de validez de la carta de crédito.....	36
5.3.6. Traducciones a campos de carta de crédito	38
5.3.7. Novedades	38
5.3.8. Generar condición de pago a discrepancias.....	40
5.3.9. Generar autorización de pago a discrepancias.....	43
5.4. BUZÓN DE USUARIO.....	46
5.4.1. Asignadas	47

5.4.2.	Entrada.....	48
5.5.	RECHAZAR.....	49
5.6.	FIRMAR	50
6.	ANEXOS	53

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 4 de 53

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Firma
Asistente de Servicios Financieros	
Analista de Servicios Financieros	

Revisado por:	Firma
Directora Nacional de Servicios Financieros, Subrogante	
Especialista de Servicios Financieros 2	
Directora de Procesos, Calidad e Innovación, Encargada	
Especialista de Servicios, Procesos y Calidad	
Director de Desarrollo Informático	

Aprobado por:	Firma
Subgerente de Servicios	

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 5 de 53

CONTROL DE HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1.0	Versión inicial del Manual de Operación del Usuario del Sistema de Cartas de Crédito.	Diciembre 2019
2.0	Se realiza una actualización del documento, en el cual se modifica el nombre a “Manual de Operación del Usuario Externo del Sistema de Gestión de Cartas de Crédito, versión 2.0” En el presente documento se ha incorporado la descripción de las siguientes mejoras en el Sistema GCC: ➤ Guardar un borrador en la elaboración del formulario de apertura. ➤ Generación de tres reportes estadísticos: 1. Reporte externo estadístico año carta 2. Reporte externo estadístico comisiones pagadas 3. Reporte externo estadístico histórico general ➤ Ordenante puede modificar el nombre de la institución y no tomar el nombre genérico registrado en la tabla del Ordenantes.	Febrero - 2024

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 6 de 53

INFORMACIÓN GENERAL

TÍTULO	Manual de Operación del Usuario Externo del Sistema de Gestión de Cartas de Crédito (GCC)
Vigencia:	El presente documento tendrá vigencia a partir de la fecha de su aprobación.
Aprobación:	Subgerente de Servicios, según disposición general décima segunda de la Resolución Administrativa Nro. BCE-GG-014-2022 de 29 de agosto de 2022.
Responsabilidad de la implementación, ejecución, del control previo y concurrente:	Dirección Nacional de Servicios Financieros. Gestión de Cartas de Crédito.
Responsabilidad de la revisión y actualización:	El presente documento normativo será revisado y actualizado por las áreas previstas en <i>Responsabilidad de la implementación, ejecución, del control previo y concurrente</i> de este documento.
Responsabilidad de la evaluación de control interno:	Dirección Nacional de Auditoría Interna Bancaria y/o Gubernamental, en el ámbito de su competencia.
Distribución:	El presente documento normativo será distribuido por la Dirección de Gestión Documental y Archivo a los servidores previstos en <i>responsabilidad de la implementación, ejecución, del control previo y concurrente</i> .

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 7 de 53

1. OBJETIVO

Establecer instrucciones para las operaciones del usuario externo en el Sistema de Gestión de Cartas de Crédito – GCC del Banco Central del Ecuador, que permite a las entidades del sector público no financiero solicitar la emisión de cartas de crédito y operaciones referentes a este instrumento de pago con la autorización de los responsables, mediante el uso de firma electrónica.

2. BASE NORMATIVA

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos.
- Reglamento General a la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensaje de Datos.
- Resolución JPRM-2022-015-M de 16 de abril de 2022 de la Junta de Política y Regulación Monetaria, Capítulo III.
- Resolución JPRM-2022-020-M de 04 de agosto de 2022 de la Junta de Política y Regulación Monetaria, Capítulo V, Sección I, Artículo 168.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Central del Ecuador.
- Resoluciones Administrativas del Banco Central del Ecuador.
- INCOTERMS 2010.
- Publicación 600 de la CCI, revisión 2007.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y/O DEFINICIONES:

- **Administrador:** Administrador del Sistema de GCC, es el Banco Central del Ecuador, a través de un servidor de la Dirección Nacional de Servicios Financieros, conforme el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Central del Ecuador.
- **Autorizador:** Es el funcionario de la entidad pública ordenante de la carta de crédito, cuyo perfil le permite autorizar las solicitudes de emisión de carta de crédito generadas por el usuario registrador y el envío al BCE. Estos usuarios deben contar con el dispositivo de firma electrónica Token.
- **Banco Confirmador:** Es el banco del exterior que añade su confirmación a un crédito documentario, con la autorización o a petición del banco emisor, añade su compromiso de pago al beneficiario previo presentación de documentos.
- **Banco Avisador:** Es el banco que notifica el crédito a petición del banco emisor, no añade su confirmación y tampoco asume compromiso de pago, pero si validará la autenticidad de la información.
- **Banco Reembolsador:** Es el banco que se limita a ejecutar los pagos convenidos en la carta de crédito.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 8 de 53

- **BCE:** Banco Central del Ecuador, quien actuará como banco emisor, al emitir la carta de crédito a favor de un vendedor, a petición del comprador, con las condiciones que éste establezca.
- **Beneficiario:** Considerado también Exportador o Vendedor, es quien suministra mercaderías o servicios por una compra previamente convenida; puede exigir el pago de la carta de crédito siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas.
- **Carta de Crédito:** También denominado crédito documentario, es el instrumento de pago de operaciones de comercio exterior que implica un compromiso que asume un Banco (Emisor - BCE), por cuenta de su cliente importador (Ordenante – Entidad Pública), de pagar al vendedor (Exportador) una determinada cantidad, contra la entrega de cierta documentación previamente convenida.
- **Discrepancia:** No concordancia entre los documentos presentados y los requisitos establecidos en la carta de crédito.
- **Enmienda:** Propuesta de modificación de uno o más términos establecidos en la carta de crédito.
- **Embarque:** En el sistema GCC por cada despacho de la mercadería se genera una pestaña de embarque.
- **Enrolamiento:** Es un proceso de inscripción de usuarios en el Sistema GCC, que permite la autogestión de las credenciales de autenticación para los usuarios registradores y autorizador.
- **GCC:** Sistema de Gestión de Cartas de Crédito.
- **INCOTERMS:** Términos Internacionales de Comercio.
- **Ordenante:** Considerado también Importador o Comprador, es quien solicita la apertura de la carta de crédito y se obliga a pagar por el suministro de mercaderías y servicios, bajo ciertas condiciones que deben ser cumplidas por el vendedor.
- **Registrador:** Es el funcionario de la entidad pública ordenante de la carta de crédito, cuyo perfil le permite iniciar el proceso con el registro de la información de la operación en el formulario de emisión de carta de crédito, que consta en el Sistema de Gestión de Cartas de Crédito.
- **Remesa documentaria:** Todos los documentos requeridos en la carta de crédito para efectuar el pago al beneficiario.
- **SWIFT:** *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications*, es un sistema de mensajes utilizado entre entidades financieras, principalmente bancos, a través de los cuales se intercambian transacciones interbancarias (órdenes de pago, remesas, créditos documentarios, mensajes en formato libre, etc.).

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 9 de 53

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- ❖ Oficina Matriz Quito
- ❖ Oficina Zonal Guayaquil
- ❖ Usuarios del Sistema GCC.

5. CONTENIDO TÉCNICO DEL DOCUMENTO

5.1. INGRESO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO-GCC

5.1.1. Requerimientos mínimos

Todos los perfiles que deseen ingresar al Sistema de Gestión de Cartas de Crédito deben contar con los siguientes requerimientos mínimos:

- Browser de Internet: El navegador web en el que está certificado el sistema GCC del Banco Central del Ecuador es Mozilla Firefox V103 (De acuerdo a la comunicación que realice el BCE respecto a la actualización de versión, considerar la versión certificada).
- El software de JAVA: jdk-8u65-windows-x64se lo debe descargar del sitio web oficial de Oracle.

Nota: el software de java y el explorador Internet Explorer deben ser compatibles entre sí.

En el caso del perfil de autorizador, este debe contar con un certificado de firma electrónica (Token o archivo), siguiendo los pasos que la Entidad de Certificación de Información del Banco Central del Ecuador detalla en su página web para su respectiva instalación y uso en: <https://portal.sce.eci.bce.ec:9443/principal/>

- Para instalación de certificados raíz y subordinado dirigirse al siguiente link y seguir los pasos descritos según corresponda:
<https://portal.sce.eci.bce.ec:9443/principal/paginas/principal.jsf>
- Para instalación del driver para manejar el token de la Entidad de Certificación de Información del BCE dirigirse al siguiente link y seguir los pasos descritos según corresponda: <https://portal.sce.eci.bce.ec:9443/principal/paginas/principal.jsf>

5.1.2. Enrolamiento de usuarios

Los ordenantes registradores y autorizadores, previo al ingreso al sistema GCC deberán solicitar el registro de sus usuarios en las oficinas más cercana del Banco Central del Ecuador (matriz Quito, zonales de Guayaquil o Cuenca) con la presentación de los siguientes requisitos:

- F-DNSF-079 Formulario para solicitar la creación/modificación/eliminación/ de identificador de usuario para el acceso al sistema de Cartas de Crédito (GCC).
- Nombramiento de la máxima autoridad o su delegado.

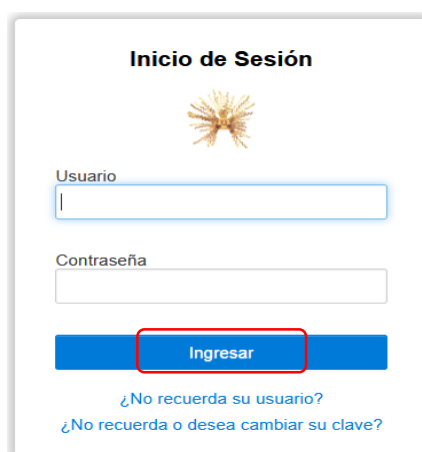
	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 10 de 53

- Acción de personal de los funcionarios que registrarán los perfiles de usuarios con los perfiles de ordenantes registradores y autorizadores de la entidad.

Una vez que los perfiles nuevos cuenten con los usuarios y contraseñas entregadas por parte del BCE, podrán comenzar el proceso mediante un navegador de internet digitar ingresando a la siguiente dirección: <https://gcc.bce.fin.ec>

Pasos para el enrolamiento del usuario:

Un usuario registrado en el sistema GCC, debe autenticarse con las credenciales vigentes, así por ejemplo el número de cédula y contraseña como se muestra en la siguiente pantalla:

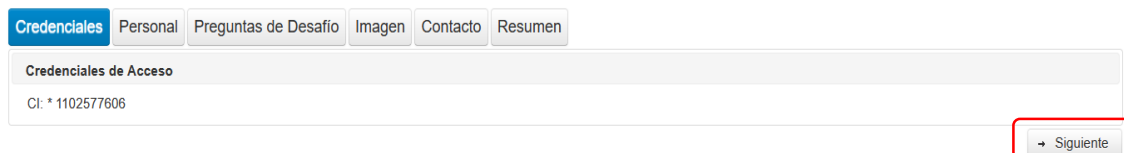


Si va a ingresar por primera vez el usuario debe ingresar el número de cédula y la contraseña por defecto 12345678.

Al presionar “Ingresar” se iniciará el proceso de enrolamiento con la pestaña de “Credenciales”, en la cual aparecerá el número de cédula del usuario y para continuar el proceso de enrolamiento presione el botón “Siguiente” como se muestra a continuación:

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

ENROLAMIENTO USUARIOS



	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 11 de 53



Enrolamiento de Usuario

[Credenciales](#)
[Personal](#)
[Preguntas de Desafío](#)
[Imagen](#)
[Contacto](#)
[Resumen](#)

Credenciales de Acceso

CI: * 0920316247

[→ Siguiente](#)
[Salir](#)

- Los campos marcados con * son de carácter obligatorio.

A continuación, se desplegará la pestaña de “Personal” con dos campos de texto que corresponden al nombre completo y al identificador del usuario.

El usuario deberá registrar un nuevo identificador de usuario de acuerdo a las siguientes características: “El identificador de usuario o login debe ser diferente al número de cédula, una cadena de mínimo 8 y de hasta 16 caracteres que se compone de letras y números, no debe contener ni tildes ni caracteres especiales, y la letra “ñ” debe ser cambiada por “ni”.

NOTA: Al no ingresar el identificador de usuario de acuerdo a las especificaciones anotadas se desplegará un mensaje de error del sistema.

Para continuar al siguiente paso del proceso de enrolamiento presione el botón [Siguiente] como se muestra a continuación:

[Credenciales](#)
[Personal](#)
[Preguntas de Desafío](#)
[Imagen](#)
[Contacto](#)
[Resumen](#)

Información Personal

Nombre Completo: * Victor Reinaldo Guaman Correa

Usuario: * vguaman1

[← Regresar](#)
[→ Siguiente](#)

Se desplegará la pestaña de “Preguntas de Desafío” que presentará una lista preguntas y respuestas secretas del usuario.

El usuario deberá seleccionar con un check (✓) tres preguntas secretas y responderlas, posteriormente presionar el botón “Siguiente”.

[Credenciales](#)
[Personal](#)
[Preguntas de Desafío](#)
[Imagen](#)
[Contacto](#)
[Resumen](#)

Preguntas y Respuestas

Seleccione al menos 3 preguntas y respóndalas de acuerdo a la información que usted crea conveniente.

☐ Cuál es el segundo apellido de su madre?

☐ Cuál es el nombre de su mejor amigo/a de la infancia?

☐ Cuál es su plato favorito?

☐ Cuál es el libro que más le ha gustado?

☐ Cuál es su sabor favorito?

[← Regresar](#)
[→ Siguiente](#)

NOTA 1: Las respuestas a las preguntas secretas le servirán para recuperar su clave en caso de olvido.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 12 de 53

NOTA 2: Al no seleccionar con un check (✓) las tres preguntas secretas y/o No responder las preguntas seleccionadas, se desplegará un mensaje de error del sistema.

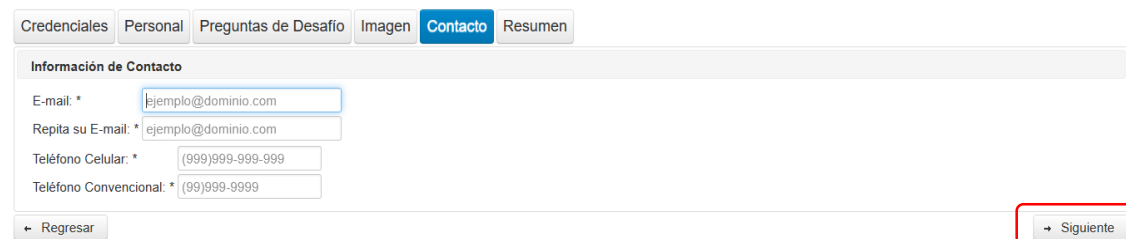
A continuación, se desplegará la pestaña de “Imagen”, que presentará varias imágenes. El usuario deberá seleccionar con un clic una imagen que será asociada a su identidad de usuario, la misma que le permitirá la autenticación de acceso al sistema.



NOTA 1: El usuario tiene un tiempo de 15 minutos de actividad durante el proceso de enrolamiento, pasado ese tiempo el sistema estará inactivo y el usuario deberá iniciar nuevamente la sesión para el enrolamiento.

NOTA 2: El usuario al autenticarse en el sistema GCC debe comprobar que la imagen sea la que seleccionó durante el registro, caso contrario deberá salir y notificar al Administrador del Sistema.

A continuación, se desplegará la pestaña de “Contacto” con cuatro campos de texto en los cuales el usuario deberá registrar su dirección de correo electrónico, número de celular y número de teléfono convencional y presionar “Siguiete”.



NOTA 3: Es responsabilidad del usuario que ingrese correctamente la dirección de correo electrónico email por su seguridad, ya que las notificaciones del ingreso exitoso, de los intentos fallidos y de bloqueo de las credenciales del usuario se realizarán por este medio.

A continuación, se desplegará la pestaña de “Resumen” que mostrará la información ingresada por el usuario, la cual le permite revisar y controlar su información previo a ser registrada por el sistema.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 13 de 53

Credenciales
Personal
Preguntas de Desafío
Imagen
Contacto
Resumen

Resumen
Verifique que la información ingresada es correcta. SU CLAVE SERÁ ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO.

CI: 1102577606
Nombres Completos: Victor Reinaldo Guaman Correa
Usuario: vguaman1
E-mail: lbermeo@bce.ec
Celular: (999)999-999-999
Convencional: (22)222-2222

Preguntas:

Pregunta:Cuál es el segundo apellido de su madre?
Respuesta: madre
Pregunta:Cuál es el nombre de su mejor amigo/a de la infancia?
Respuesta: amigo
Pregunta:Cuál es su plato favorito?
Respuesta: plato

Imagen:


Regresar
Guardar

Para registrar la información a inscribir presione el botón “Guardar”; y para regresar al paso anterior del proceso de enrolamiento por cambios necesarios que deba hacer, presione el botón “Regresar”.

NOTA: Es responsabilidad del usuario que revise el resumen por cambios necesarios que deba hacer.

El proceso de enrolamiento terminará con el registro de la información del usuario y la notificación por correo electrónico, como se muestra a continuación:

Atención

Usuario enrolado con éxito, Por favor revise su correo electrónico.
Salir

El usuario recibirá un mensaje de correo de registro de usuario satisfactorio.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 14 de 53

Fecha: 10-03-2023

Hora: 09:01

Señor(a): Victor Reinaldo Guaman Correa

Reciba un cordial saludo por parte del Banco Central del Ecuador.

Seguridad BCE: Registro de usuario satisfactorio. El Banco Central del Ecuador le da la bienvenida a sus servicios electrónicos. Su clave temporal de acceso es: **qMXNAws1**. Operación realizada desde la dirección IP: 172.22.41.124

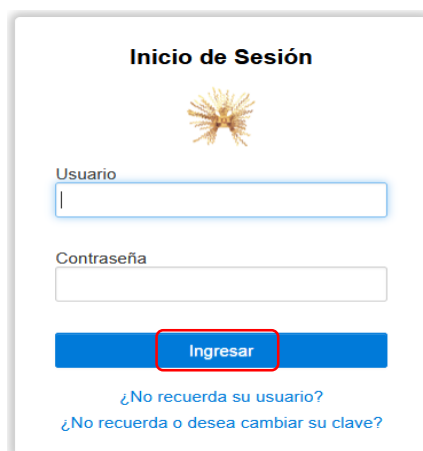
Recuerde que el Banco Central del Ecuador nunca solicita información confidencial del cliente, por cualquier medio, ya sea correo electrónico, mensajes de texto, chat en línea, Call Center, página web u otro medio.
Su Identificador de Usuario y Clave de Acceso es personal e intransferible.
Las acciones realizadas con su Identificador de usuario y Clave de Acceso, son de su exclusiva responsabilidad.

Este correo fue enviado automáticamente, por favor no responder el mismo.

NOTA 1: El mensaje de notificación le indicará que el registro fue exitoso, la clave temporal, la dirección IP del usuario. Así como el mensaje de advertencia y responsabilidad.

5.1.3. Autenticación de usuarios

El usuario enrolado en el sistema GCC debe autenticarse con las nuevas credenciales vigentes, es decir debe ingresar la contraseña temporal enviada a su correo electrónico, como se muestra a continuación:



Al presionar “Ingresar” en su primera conexión al sistema, la contraseña temporal enviada al correo electrónico está caducada y el usuario debe cambiar la misma, registrando una nueva contraseña de acuerdo al detalle de la siguiente nota.

NOTA: Esta contraseña o clave debe tener una longitud mínima de 8 caracteres. No se puede repetir ninguna de las 10 contraseñas anteriores que se hayan usado. Todos los usuarios deben cambiar la contraseña con una frecuencia de 30 días.

La contraseña deberá incluir al menos un carácter de las siguientes categorías: Mayúsculas (de la **A** a la **Z**), Minúsculas (de la **a** a la **z**) y Dígitos de base 10 (del **0** al **9**)

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 15 de 53

La clave debe cumplir:

- Una longitud mínima de 8 caracteres.
- Debe incluir al menos un caracter de las siguientes categorías: Mayúsculas (A-Z), minúsculas (a-z) y dígitos (0-9).
- No debe contener caracteres especiales (tildes, Ñ, ñ, * / _ , etc.)
- No debe repetir contraseñas usadas anteriormente

Usuario:	vguaman1
Nueva Clave: *	Contraseña
Repita la nueva Clave: *	Repetir Contraseña

La actualización de la clave al presionar el botón “Actualizar” registra la clave y la notifica al usuario por correo electrónico.



NOTA: El mensaje de notificación le indicará que el cambio de clave de usuario fue satisfactorio, así como el mensaje de advertencia y responsabilidad.

El cambio de clave terminará con la notificación por correo electrónico, como se muestra a continuación:

El usuario deberá tener un factor adicional de autenticación a más de la clave actualizada en el Sistema GCC.

El factor adicional para Ingresar al Sistema GCC es el OTP, el sistema cada vez que el usuario ingresa con su clave y contraseña, le llegará a su correo un código temporal el mismo que se deberá ingresar al momento que el sistema lo requiera.

Reciba un cordial saludo por parte del Banco Central del Ecuador.

BCE: Esta es una notificación de que su código temporal se ha generado. Su código temporal de acceso al sistema es: **233Y9E92**. Operación realizada desde la dirección IP: 172.22.43.87

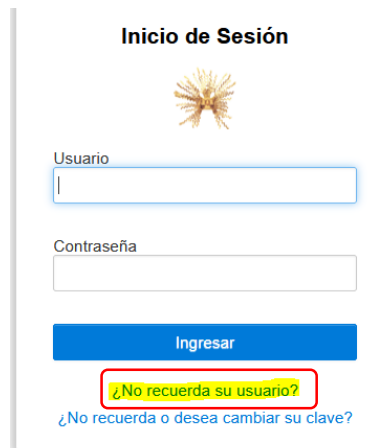
Recuerde que el Banco Central del Ecuador nunca solicita información confidencial del cliente, por cualquier medio, ya sea correo electrónico, mensajes de texto, chat en línea, Call Center, página web u otro medio. Su Identificador de Usuario y Clave de Acceso es personal e intransferible. Las acciones realizadas con su Identificador de usuario y Clave de Acceso, son de su exclusiva responsabilidad.

Este correo fue enviado automáticamente, por favor no responder el mismo.

5.1.4. Recuperación del identificador de usuario- ¿no recuerda su usuario?

La recuperación del identificador del usuario le permite recuperar el usuario o login que registró en el proceso de enrolamiento, para lo cual tiene que demostrar que es el dueño de las credenciales de autenticación del usuario.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 16 de 53



A continuación, se indican los pasos que debe realizar para la recuperación del usuario:

Un usuario enrolado en el sistema GCC debe ingresar el número de cédula para iniciar el proceso de recuperación, y presione el botón [Siguiente] como se indica:



A continuación, el usuario debe responder la pregunta de desafío para demostrar que es el dueño del identificador de usuario.



NOTA: Es importante que el usuario responda la pregunta correctamente tiene hasta tres intentos fallidos para que no se bloquee el usuario.

Una vez que haya escrito la respuesta secreta, la recuperación del identificador de usuario, al presionar el botón “Enviar Información” será remitida por correo electrónico, como se muestra a continuación:

Mensaje de correo de notificación de Usuario recuperado

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 17 de 53

Fecha: 10-03-2023

Hora: 09:14

Señor(a): Victor Reinaldo Guaman Correa

Reciba un cordial saludo por parte del Banco Central del Ecuador.

BCE: Esta es una notificación para recordarle que su nombre de Usuario es: vguaman1. Operación realizada desde la dirección IP: 1

Recuerde que el Banco Central del Ecuador nunca solicita información confidencial del cliente, por cualquier medio, ya sea electrónico, mensajes de texto, chat en línea, Call Center, página web u otro medio.

Su Identificador de Usuario y Clave de Acceso es personal e intransferible.

Las acciones realizadas con su Identificador de usuario y Clave de Acceso, son de su exclusiva responsabilidad.

Este correo fue enviado automáticamente, por favor no responder el mismo.

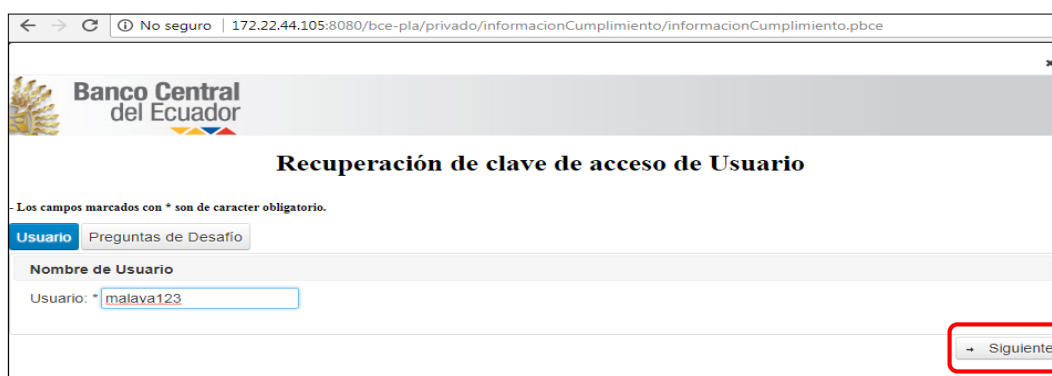
NOTA: El mensaje de notificación le recordarle el nombre de Usuario y dirección IP, así como el mensaje de advertencia y responsabilidad.

5.1.5. Recuperar o cambiar clave

La recuperación o cambio de la clave reinicializa la clave o contraseña y le permite al usuario cambiar la clave, para lo cual tiene que demostrar que es el dueño de las credenciales de autenticación del usuario.

A continuación, se indican los pasos que debe realizar para reinicializar la clave:

- El reinicializar o reset de la clave del sistema, requiere que el usuario ingrese el identificador de usuario y presione el botón "Siguiente", como se muestra a continuación:



- A continuación, el usuario debe responder la pregunta de desafío para demostrar que es el dueño del identificador de usuario.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 18 de 53

5.2. MENÚ DEL SISTEMA GCC

La persona autorizada por la entidad ordenante, calificada y certificada por el BCE, una vez asignada las claves correspondientes y enroladas al sistema de cartas de crédito GCC, deberá ingresar al portal digitando en su navegador: <https://gcc.bce.fin.ec>.

La persona autorizada por la entidad ordenante, calificada y certificada por el BCE, una vez asignada las claves correspondientes deberá:

- Ingresar al portal web del Sistema GCC: <https://gcc.bce.fin.ec>



- Registrar el usuario y claves e ingresar al Sistema GCC.

FUNCIONALIDADES USUARIO CON PERFIL REGISTRADOR

Al ingresar al portal el sistema muestra el menú del “Sistema de Gestión de Cartas de Crédito GCC”, que permite ejecutar varios servicios:



Solicitud de apertura: esta opción permite generar una nueva solicitud de cartas de crédito.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 19 de 53

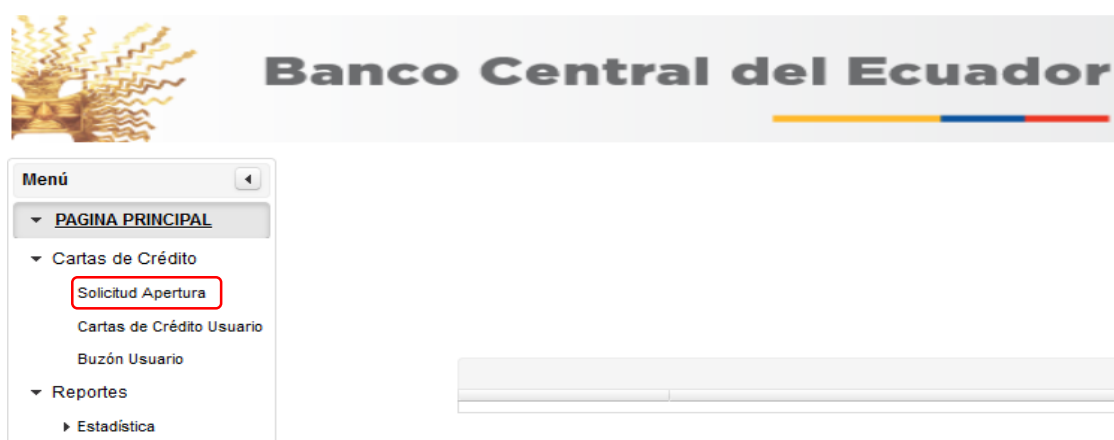
Cartas de Crédito del usuario: permite realizar consultas del histórico de las cartas de crédito generadas por el ordenante.

Buzón del usuario: en esta opción se mostrarán las operaciones que han sido rechazados.

Reportes: permite emitir reportes de históricos de las cartas de crédito que han sido emitidas o se encuentran en proceso operativo.

5.2.1. Solicitud de apertura

Esta opción permite generar una solicitud de cartas de crédito.



Seleccionar la opción **“Solicitud Apertura”** e Inmediatamente se presentará el formulario dinámico con los campos requeridos de la solicitud, conforme se visualiza a continuación:

Fecha y hora: Fri Jan 19 15:14:18 ECT 2024
Nro. 844

SOLICITUD DE APERTURA DE CARTA DE CRÉDITO
Fecha: 2024-01-19
SÍRVASE EMITIR UNA CARTA DE CRÉDITO

40A FORMA DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO *

☐ Irrevocable ☐ Transferable ☐ Irrevocable Transferable

31C Fecha de emisión

31D Vencimiento Carta de Crédito: *
19/01/24

50 ORDENANTE: (Nombre, dirección, teléfono, fax) *

59 BENEFICIARIO (Nombre; dirección; ciudad y país; teléfono; fax separados por el punto y coma ";,": *

Seleccione uno

32B VALOR / MONEDA

Tipo Moneda *

Seleccione uno

Valor *

43P EMBARQUES PARCIALES

☐ Allowed ☐ Not Allowed

43T TRANSBORDOS

☐ Allowed ☐ Not Allowed

39A TOLERANCIA (en formato +/- sin el signo %)

44E Embarques desde (Puerto o aeropuerto de embarque)

44F Embarques hasta (Puerto o aeropuerto de desembarque)

44C Validez de embarque hasta: 19/01/24

45A

☐ EX WORKS ☐ GASTOS INTERNOS ☐ FOB ☐ FCA ☐ SERVICIOS ☐ DAT ☐ CFR ☐ CIF ☐ CIP ☐ CPT ☐ DPU ☐

NUEVO

49 INSTRUCCIONES DE CONFIRMACIÓN *

☐ CONFIRM

57A TERCER BANCO AVISADOR

78 FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO:

Seleccione uno

45B DESCRIPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

☐ PAIS DE ORIGEN DE MERCADERIA:

46A Documentos Requeridos

Recuerde ingresar únicamente valores porcentuales

Agregar Fracción de Pago

DETALLE DE LA FORMA DE PAGO CAMPO 46B

☐ JUEGO COMPLETO DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, EMITIDO O ENDOSADO A LA ORDEN DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA NOTIFICAR A: , MENCIONANDO EL VALOR DEL FLETE

☐ PAGADO ☐ AL COBRO

☐ GUIA AEREA, CONSIGNADA O ENDOSADA A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA NOTIFICAR A: , MENCIONANDO EL VALOR DEL FLETE

☐ PAGADO ☐ AL COBRO

. EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA, EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ FACTURA POR SERVICIOS CERTIFICADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO EN ORIGINAL Y COPIAS, DETALLANDO LOS VALORES REALIZADOS

☐ FACTURA COMERCIAL CERTIFICADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO EN ORIGINAL Y COPIAS, DETALLANDO VALORES:

☐ EX WORKS ☐ GASTOS INTERNOS ☐ FOB ☐ FLETE ☐ FCA ☐ SERVICIOS ☐ DAT ☐ CFR ☐ CIF ☐ CIP ☐ CPT ☐ DPU ☐ SEGURO

CERTIFICANDO QUE LOS VALORES Y DESCRIPCION DE LA MERCADERIA SON CORRECTOS Y VERDADEROS

☐ CERTIFICADO DE ORIGEN EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ CERTIFICADO DEL ENVIO DE UNA COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A:

☐ CERTIFICADO DEL ENVIO DE UNA COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A: DENTRO DE UN PERIODO DE CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA DESCARGA TOTAL

☐ NOTA DETALLADA DE GASTOS EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ LISTA DE EMPAQUE EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ REPORTE DE INSPECCION DE CANTIDAD DETALLANDO CANTIDAD DEL MERCADERIA EN PUERTO DE DESCARGA EMITIDO POR LA EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ CERTIFICADO EMITIDO POR LA , EN EL CUAL SE INDIQUE LA FECHA Y HORA DEL NOR EN EL PRIMER PUERTO DE DESCARGA EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ DOS COPIAS DE LA FACTURA EMITIDA POR EP FLOPEC

☐ REPORTE DE INSPECCION DE CALIDAD DETALLANDO CALIDAD DEL MERCADERIA EN PUERTO DE DESCARGA EMITIDO POR LA EN ORIGINAL Y COPIAS.

☐ ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, SUSTENDO POR EL CONTRATISTA EN ORIGINAL Y COPIAS

☐ CERTIFICADO DE CALCULOS MATEMATICOS EMITIDO POR EL BENEFICIARIO DONDE INDIQUE QUE HA COMPROBADO LOS CALCULOS MATEMATICOS DE LOS DISTINTOS VALORES ANOTADOS EN LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

☐ ACTA DE ACEPTACION DE LA MERCADERIA SUSCRITA POR UN REPRESENTANTE DE EN ORIGINAL O COPIA

☐ RECIBO DEL ANTICIPO ENTREGADO A BENEFICIARIO

☐ COPIA DE GARANTIA DEL BUEN USO DEL ANTICIPO FIRMADO POR EL UN REPRESENTANTE DEL BENEFICIARIO

OTROS DOCUMENTOS: por favor separar con punto y coma (,) cada documentos con una viñeta

DOCUMENTOS BCE:

47A INSTRUCCIONES ESPECIALES
TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN MENCIONAR EL NÚMERO DE ESTE CRÉDITO (cartaCredito)

☐ Si ☒ No

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN MENCIONAR EL NUMERO DE:

☐ Si ☒ No

EN TODOS LOS DOCUMENTOS Y EMBALAJE DEBERÁN CONSTAR LAS SIGUIENTES MARCAS:

☐ Si ☒ No

SE RECONOCERÁ POR VALOR UN MÁXIMO DE:

☐ Si ☒ No

DOCUMENTOS CON ENMIENDADURA NO SON ACEPTADOS

☐ Si ☒ No

EL VALOR QUE CONSTE EN LOS DOCUMENTOS NO DEBERA EXCEDER DEL VALOR

☐ EX WORKS ☐ FCA ☐ FOB ☐ CFR ☐ CPT

DE ESTA CARTA DE CRÉDITO

☐ Si ☒ No

EL VALOR DEL FLETE DEBERA ENCONTRARSE CERTIFICADO POR LA EMPRESA TRANSPORTISTA EN

☐ CONOCIMIENTO DE EMBARQUE ☐ GUIA AEREA ☐ CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA

☐ Si ☒ No

SI EXISTIERAN MODIFICACIONES EN EL CREDITO DOCUMENTARIO LOS COSTOS CORRERAN A CARGO DEL BENEFICIARIO

☐ Si ☒ No

EL BENEFICIARIO DEBERA ENVIAR UNA COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CAMPO 46A A:

☐ Si ☒ No

LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER PRESENTADOS EN IDIOMA INGLES A EXCEPCION DE LA FACTURA

☐ Si ☒ No

Recuerde: Este documento ha sido aprobado con firma electrónica, lo que proporciona validez, integridad y no repudio de la información.
La impresión del documento no garantiza su vigencia y se considerará como copia no controlada.

CÓDIGO: F-DPCI-002
VERSIÓN: 3.0
FECHA: Septiembre - 2022

ESTE CREDITO DOCUMENTARIO TIENE UNA TOLERANCIA DE PCT DE VARIACION) EN SU VALOR Y EN SU MERCADERIA

☐ Si ☒ No

CHARTER PARTY BILL OF LADIN ACCEPTABLE

☐ Si ☒ No

LA CANTIDAD DE QUE CONSTE EN LA FACTURA COMERCIAL DEBE SER IGUAL A LA CANTIDAD EN QUE CONSTE EN EL REPORTE DE INSPECCION A LA DESCARGA DEL PRODUCTO EMITIDO POR

☐ Si ☒ No

ES ACEPTABLE QUE LA CANTIDAD DE QUE CONSTA EN LA FACTURA COMERCIAL DIFIERA DE LA CANTIDAD DE EXPRESADA EN OTROS DOCUMENTOS

☐ Si ☒ No

FAVOR NOTIFICAR DE ESTE CREDITO DOCUMENTARIO A:

☐ Si ☒ No

LA DESCRIPCION DE LA MERCADERIA EN LA FACTURA COMERCIAL DEBE ESTAR DESCRITA TAL COMO LO ESTIPULA ESTE CREDITO DOCUMENTARIO

☐ Si ☒ No

LA FACTURA COMERCIAL DEBERA PRESENTAR EL DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, ASI COMO LA DESCRIPCION EL MATERIAL

☐ Si ☒ No

LA CERTIFICACION DEL VALOR DEL FLETE CONSISTE EN MENCIONAR EN ☐ CONOCIMIENTO DE EMBARQUE ☐ GUIA AEREA ☐ CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA QUE EL VALOR DEL FLETE ES CORRECTO Y VERDADERO

☐ Si ☒ No

EL BENEFICIARIO DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS CON LOS RESPECTIVOS TITULOS TAL COMO LO ESTIPULA LA CARTA DE CREDITO (cartaCredito)

☐ Si ☒ No

LOS COSTOS GENERADOS POR EL TERCER BANCO SERAN POR CUENTA DEL BENEFICIARIO

☐ Si ☒ No

FAVOR AVISAR ESTE CREDITO DOCUMENTARIO A TRAVES DE: SWIFT:

☐ Si ☒ No

EN LA FACTURA COMERCIAL EL VALOR CORRESPONDIENTE AL FLETE TOTAL DEL BUQUE, DEBERA DESGLOSARSE EN: EL VALOR DEL FLETE DEL BUQUE Y EL DE LA COMISION PAGADA A EP FLOPEC

☐ Si ☒ No

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE MOSTRANDO UNO, VARIOS O TODOS LOS PUERTOS DE DESCARGA MENCIONADOS EN EL CAMPO 44F, INCLUSO SI MUESTRA Y/O ENTRE LOS PUERTOS LISTADOS, ES ACEPTABLE

☐ Si ☒ No

OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

☐ Si ☒ No

CR Cuenta Banco Reembolsador

42C Condiciones solicitadas por bancos

71D Costos

— Carga de documentación

Debe agregar los siguientes documentos:

- Debe cargar el PDF de 'Nota de pedido (Copia de contrato, factura proform)' con el siguiente nombre: 'NotaDePedido' Descargar archivo

- Debe cargar el PDF de 'Poliza de seguro de transporte de mercadería' con el siguiente nombre: 'PolizaSeguroMercaderia' Descargar archivo

- Debe cargar el PDF de 'Oficio de solicitud de apertura de carta de crédito' con el siguiente nombre: 'OficioApertura' Descargar archivo

+ Seleccione el archivos del documentos solicitados en formato PDF

Cargar Archivo

Cancelar

NOTA: El solicitante debe disponer de fondos en la cuenta del Banco Central del Ecuador correspondiente al valor solicitado en la Carta de Crédito.

AUTORIZACIÓN DE DÉBITO:

Autorizamos debitar de la Cuenta Corriente número:

Que mantenemos en el Banco Central del Ecuador, los siguientes valores:

- Importe de la Carta de Crédito ☐

- Comisiones y gastos bancarios ☐

- Cualquier diferencia de cotización que se produjera. ☐

En caso de retiro de mercadería de la Aduana mediante garantía, nos comprometemos a aceptar la documentación tal como sea presentada en el Banco Corresponsal y autorizar el pago de la Carta de Crédito.

Esta Carta de Crédito está sujeta a las Reglas y Usos Uniformes para Créditos Documentarios (Cámara de Comercio Internacional Revisión 2007 Folleto No.600)

Seleccione a que ciudad se destina la carta de crédito:

Seleccione una ciudad

Guardar Borrador

Enviar Solicitud

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 22 de 53

NOTA 1: el sistema no admite tildes ni caracteres especiales, además se debe utilizar el punto y coma (;) para denotar el salto de línea.

NOTA 2: En el caso que el ordenante requiera modificar y no tomar el nombre genérico colocado en el registro automático, el ordenante registrador podrá realizarlo en el formulario de apertura previo al envío para la firma de los ordenantes autorizadores.

El usuario deberá cargar en archivo PDF, los documentos requeridos según la normativa vigente para la emisión de la carta de crédito, el sistema realiza la validación de los documentos grabados, conforme al nombre específico establecido.

El sistema muestra el siguiente texto para la carga de siguientes documentos:

Carga de documentación

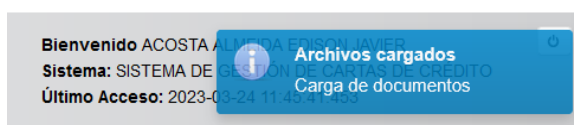
Debe agregar los siguientes documentos:

- Debe cargar el PDF de 'Nota de pedido (Copia de contrato, factura proforma)' con el siguiente nombre: 'NotaDePedido' [Descargar archivo](#)
- Debe cargar el PDF de 'Póliza de seguro de transporte de mercadería' con el siguiente nombre: 'PolizaSeguroMercaderia' [Descargar archivo](#)
- Debe cargar el PDF de 'Oficio de solicitud de apertura de carta de crédito' con el siguiente nombre: 'OficioApertura' [Descargar archivo](#)

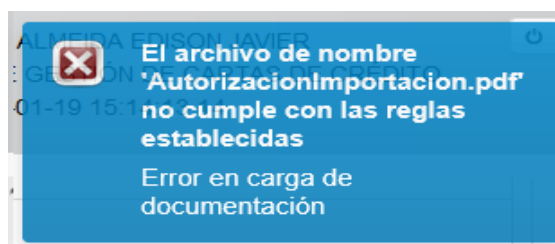
+ Seleccione el archivo del documentos solicitados en formato PDF

- Al cargar el PDF de 'Nota de pedido (Copia de contrato, factura proforma)', con el siguiente nombre: **'NotaDePedido'**
- Debe cargar el PDF de 'Póliza de seguro de transporte de mercadería' con el siguiente nombre: **'PolizaSeguroMercaderia'**
- Debe cargar el PDF de 'Oficio de solicitud de apertura de carta de crédito' con el siguiente nombre: **'OficioApertura'**
- Debe cargar el PDF de 'Autorización de licencia de importación u oficio q' con el siguiente nombre: **'AutorizacionImportacion'**

Cuando la carga de la documentación es correcta, el sistema muestra el siguiente mensaje en la esquina superior derecha de la pantalla:

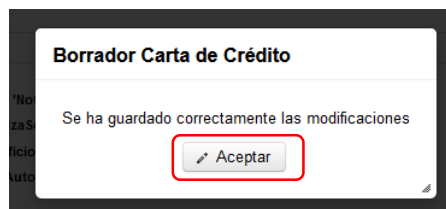


NOTA 1: “si uno o más archivos no cumplen con el formato establecido, el sistema presentará una alerta.



	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 23 de 53

Al concluir con el proceso de solicitud de apertura, se debe seleccionar la ciudad “Quito” o “Guayaquil” dependiendo de la ciudad donde se encuentra emitiendo la carta de crédito, dar clic en el botón “GUARDAR FORMULARIO”, inmediatamente el sistema realizará las validaciones correspondientes almacenando los datos ingresados y reflejará un mensaje que indique que: “Se ha guardado correctamente las modificaciones”.



Cabe recalcar que, para validar el botón “GUARDAR BORRADOR”, se deberá completar obligatoriamente los datos hasta el campo 46B, caso contrario éstos no se registrará la carta de crédito como guardada.

- Cualquier diferencia de cotización que se produjera.

En caso de retiro de mercadería de la Aduana media

Esta Carta de Crédito está sujeta a las Reglas y Usos

Seleccione a que ciudad se destina la carta de crédito:

Quito

 Guayaquil

La carta de crédito será almacenada en el catálogo de “Buzón Usuario”, “Aperturas Pendientes”. Para continuar con el ingreso total o parcial de los datos en el formulario de apertura de la carta de crédito, ir a la opción “Consultar”, completar la información y al finalizar, seleccionar siempre la opción “Guardar Borrador”.

Menú

PAGINA PRINCIPAL

Cartas de Crédito

Solicitud Apertura

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Reportes

Estadística

Aperturas Pendientes
Asignadas

Solicitudes de Apertura Pendientes					
Solicitud	Fecha	Ordenante	Beneficiario	Estado	Consultar
797	2023-01-23	E	AUMA MEXICO ACTUADORES Y ACCIONAMIENTOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V./AV. EJERCITO NACIONAL 418, PISO 7, OF. 703-704, COL. POLANCO Y SECCION DEL MIGUEL HIDALGO, CP. 11560, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.TEL:5255110117	INGRESADA	

Recuerde: Este documento ha sido aprobado con firma electrónica, lo que proporciona validez, integridad y no repudio de la información. La impresión del documento no garantiza su vigencia y se considerará como copia no controlada.

CÓDIGO: F-DPCI-002
VERSIÓN: 3.0
FECHA: Septiembre - 2022

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 24 de 53

Una vez ingresada correctamente toda la información en el formulario, proceder a dar click en el botón “Enviar Solicitud” para remitir la carta de crédito a los buzones de los usuarios autorizadores.

- Cualquier diferencia de cotización que se produjera.

En caso de retiro de mercadería de la Aduana media

Esta Carta de Crédito está sujeta a las Reglas y Usos

Seleccione a que ciudad se destina la carta de crédito:

Si la información cargada cumple con los parámetros establecidos, el sistema generará un mensaje que la solicitud se generó correctamente:

Bienvenido ACOSTA ALMEIDA EDISON JAVIER
Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO
Último Acceso: 2023-03-24 11:45:19

INFORMACION
 La solicitud de apertura se ha generado con éxito

Una vez generada la solicitud, el usuario registrador no podrá realizar modificaciones a la solicitud de apertura y el proceso operativo pasa automáticamente al “Buzón Usuario”, “ENTRADA” de los usuarios autorizadores para la respectiva validación y firma. En cada paso del proceso operativo se envían notificaciones al correo electrónico de los usuarios autorizadores:


Banco Central del Ecuador

Menú
 PAGINA PRINCIPAL
 Cartas de Crédito Usuario
 Buzón Usuario

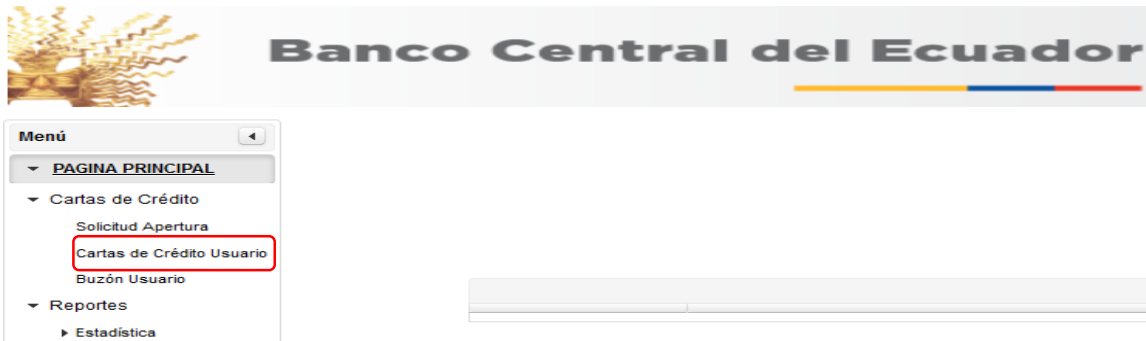
Asignadas

Solicitud	Carta Crédito	Proceso	Fecha	Por Firmar
		aper		Ordenante
786		APERTURA -	2022-11-30	

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 25 de 53

5.2.2. Cartas de crédito del usuario

Seleccionar la opción “Cartas de Crédito Usuario”.



Se despliega la base histórica de las cartas de crédito del ordenante.

El usuario puede realizar búsquedas y filtros por número de solicitud, número de cartas de crédito, beneficiario o ir directamente al botón consultar, en el cual se desplegará la carta de crédito con cada operatividad.

<

Al hacer clic en el botón consultar, se desplegará la carta de crédito con cada módulo que ha sido generado dentro de la misma, además en cada módulo se presentarán los documentos generados para consulta.

Menú

PAGINA PRINCIPAL

Cartas de Crédito

Solicitud Apertura

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Reportes

GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO

Código de carta de crédito: CI-01-2019-243
Ordenante: EP PETROECU
Beneficiario: TRAFIGUI
Banco Confirmador: SOCIETE GENERALE PARIS
Banco Reembolsador: COMMERZBANK - FRANKFURT
Código de confirmación: PA19ELC11187
Plazo de vigencia: 117
Cuenta de Débito: 01110197

Apertura Confirmación Enmiendas Embarques Gastos Bancarios Liquidaciones

FORMULARIO APERTURA

40A FORMA DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO
Inevitable Transferable Inevitable Transferable

31C Fecha de emisión
Fecha de emisión 4/10/19

31D Vencimiento Carta de Crédito
29/01/20

50 ORDENANTE (Nombre, dirección, teléfono, fax)
EP PETROECU
ALPILANA ES
TELF 3940311 F

59 BENEFICIARIO (Nombre, dirección, ciudad y país, teléfono, fax separados por el punto y coma " ")
TRAFIGURA PTE LTD., 10 COLLYER QUAY # 29-00, OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315, TEL: +(65)6319 2960

5.2.3. Buzón usuario

En este buzón el usuario, podrá encontrar en la pestaña “Aperturas Pendientes” donde se podrá encontrar el botón de “Aperturas Pendientes” que han sido ingresadas y pendientes por ejecutar.

Banco Central del Ecuador

Bienvenido ACOSTA ALMEIDA EDISON JAVIER
Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO
Último Acceso: 2024-01-24 09:53:4

Menú

PAGINA PRINCIPAL

Cartas de Crédito

Solicitud Apertura

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Reportes

Aperturas Pendientes Asignadas

Solicitud	Fecha	Ordenante	Beneficiario	Estado
797	2023-01-23		AUMA MEXICO ACTUADORES Y ACCIONAMIENTOS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. AV. EJERCITO NACIONAL 418, PISO 7, OF. 703-704, COL. POLANCO Y SECCION, DEL MIGUEL HIDALGO, CP. 11560, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, TEL: 5255110117	INGRESADA

En el buzón de usuario, se encuentra la pestaña “Asignadas”, en la cual se puede visualizar las operaciones que han sido rechazadas ya sea por el Banco Central del Ecuador o por los usuarios autorizadores. El texto del motivo o razón del rechazo se puede encontrar en la pestaña “Observación”.

Banco Central del Ecuador

Bienvenido ACOSTA ALMEIDA EDISON JAVIER
Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO
Último Acceso: 2024-01-24 16:42:32.423

Menú

PAGINA PRINCIPAL

Cartas de Crédito

Solicitud Apertura

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Reportes

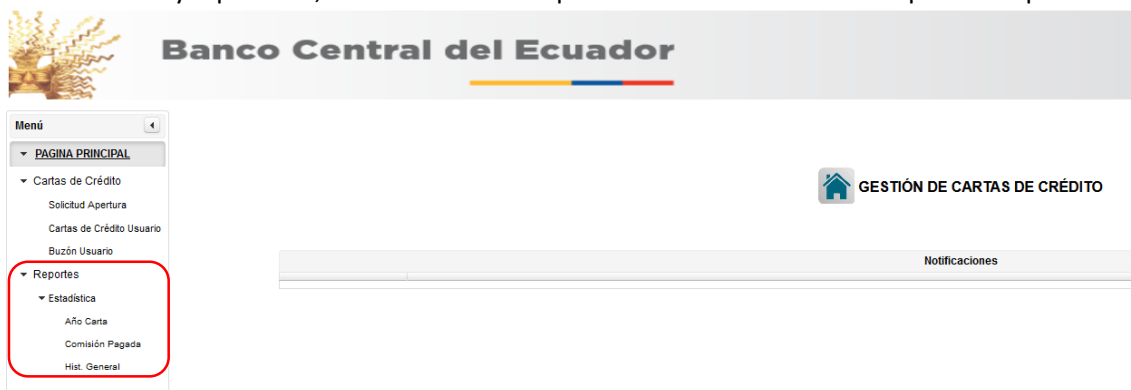
Aperturas Pendientes Asignadas

Num. Carta Crédito	Proceso #	Fecha	Carta Crédito	Ordenante	Beneficiario	Estado	Consultar	Observación
731	CONDICION DE PAGO -	2023-09-14	CI-01-2022-069		FMC TECHNOLOGIES MEASUREMENT SOLUTIONS INC., 1602 WAGNER AVE. ERIE, PA 16510, USA, TEL: 12819312546	RECHAZADO		
841	AUTORIZACIÓN DE PAGO -	2023-09-14	CI-01-2023-048		ENDRESS HAUSER INTERNATIONAL AG, KAEGENSTRASSE 2, 4153, REINACH, SWITZERLAND, TEL: 1617158100	RECHAZADO		

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 27 de 53

5.2.4. Reportes

En la opción de Reportes se podrá encontrar las estadísticas de las cartas de crédito que han sido emitidas y liquidadas, como también las que se encuentren dentro del proceso operativo.



Al hacer clic en el botón “Reportes”, se desplegará “Estadística” y las opciones de “Año Carta”, “Comisión Pagada” e “Histórico General”.

a) Reporte Año Carta

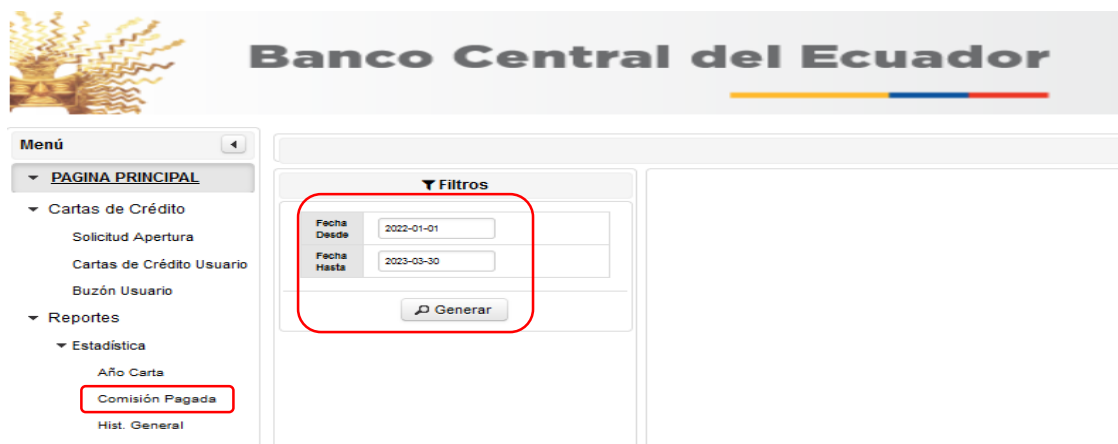
En esta opción se coloca en los filtros el tiempo de emisión de las cartas de crédito a ser consultadas y al dar click en el botón “Generar” se desplegará el archivo en formato PDF o EXCEL:



	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 28 de 53

b) Reporte Comisión Pagada

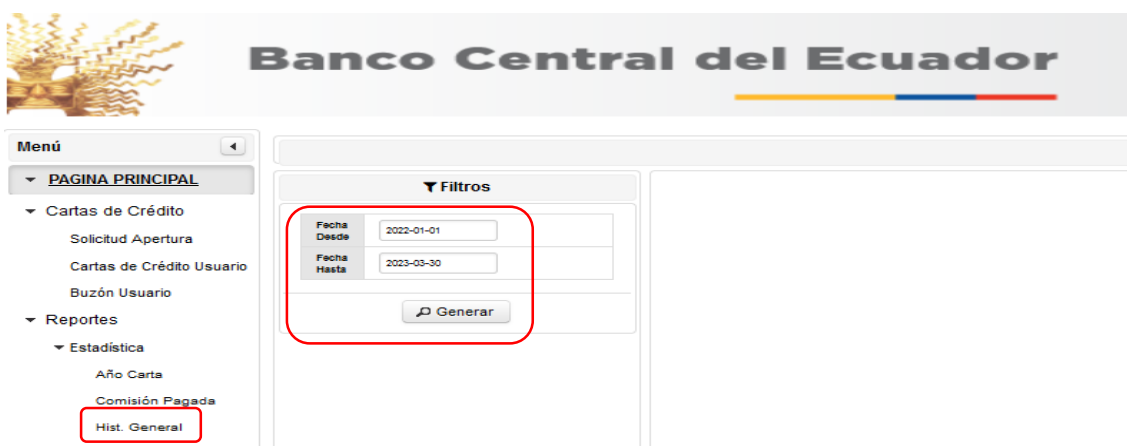
En esta opción se coloca en los filtros el tiempo de emisión de las cartas de crédito a ser consultadas y al dar click en el botón “Generar” se desplegará el archivo en formato PDF o EXCEL.



The screenshot shows the Banco Central del Ecuador system interface. On the left, the 'Menú' (Menu) is expanded, showing 'PAGINA PRINCIPAL' and 'Reportes'. Under 'Reportes', 'Estadística' is selected, and 'Comisión Pagada' is highlighted with a red box. On the right, the 'Filtros' (Filters) section is visible, containing two date input fields: 'Fecha Desde' (2022-01-01) and 'Fecha Hasta' (2023-03-30), both highlighted with a red box. Below these fields is a 'Generar' button.

c) Reporte Histórico General

En esta opción se coloca en los filtros el tiempo de emisión de las cartas de crédito a ser consultadas de acuerdo a su historial operativo y al dar click en el botón “Generar” se desplegará el archivo en formato PDF o EXCEL.



The screenshot shows the Banco Central del Ecuador system interface. On the left, the 'Menú' (Menu) is expanded, showing 'PAGINA PRINCIPAL' and 'Reportes'. Under 'Reportes', 'Estadística' is selected, and 'Hist. General' is highlighted with a red box. On the right, the 'Filtros' (Filters) section is visible, containing two date input fields: 'Fecha Desde' (2022-01-01) and 'Fecha Hasta' (2023-03-30), both highlighted with a red box. Below these fields is a 'Generar' button.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 29 de 53

5.3. TRÁMITES EXTERNOS

Al ingresar en ordenante registrador al portal del “Sistema de Gestión de Cartas de Crédito - GCC” y seleccionar la opción “Cartas de Crédito Usuario” podrá consultar o generar los procesos operativos de las cartas de crédito emitidas.



Se despliega la base histórica de las cartas de crédito del ordenante registrador.

(1 of 27)							
☒ Todos ☐ Liquidadas ☐ Activas							
Número Carta Crédito	Fecha	Carta Crédito	Ordenante	Beneficiario	Corresponsal	Tipo Carta	Consultar
547	2018-10-1	CI-01-2018-6	PETI	DERIVADOS BENEFICIARI 1	BLADEX - PANAMA	Comercial	
559	2018-10-2	CI-01-2018-6	PETI	ALLIED CORROSION INDUSTRIES INC	COMMERZBANK - FRANKFURT	Comercial	
555	2018-10-2	CI-01-2018-6	PETI	BENEFICIARIO FANTAS S.A.	COMMERZBANK - FRANKFURT	Comercial	
574	2018-11-2	CI-01-2018-6	PETI	ALLIED CORROSION INDUSTRIES INC	COMMERZBANK - FRANKFURT	Comercial	
513	2018-09-1	CI-01-2018-6	PETI	ALLIED CORROSION INDUSTRIES INC	COMMERZBANK - FRANKFURT	Comercial	

El usuario puede realizar búsquedas y filtros por número de solicitud, número de cartas de crédito, beneficiario o, dar clic en el botón de “Consultar”, se desplegará la carta de crédito con cada módulo que ha sido generado dentro de la misma.

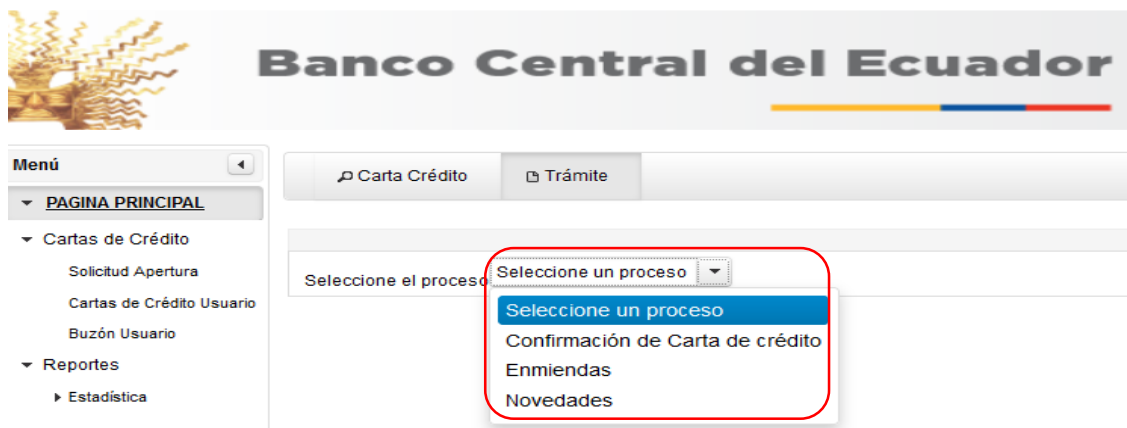
	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 30 de 53

Para generar un proceso operativo nuevo (confirmación, enmienda o novedad), debe ir al botón “Trámite”.



The screenshot shows the 'Banco Central del Ecuador' user interface. On the left is a 'Menú' (Menu) with options like 'PAGINA PRINCIPAL', 'Cartas de Crédito', 'Reportes', and 'Estadística'. At the top, there are two buttons: 'Carta Crédito' and 'Trámite'. The 'Trámite' button is highlighted with a red rectangular box. Below the buttons, there is a section titled 'GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO' with a sub-header 'FORMULARIO APERTURA'. The form contains fields for '40A FORMA DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO' (with radio buttons for 'Irrevocable', 'Transferable', and 'Irrevocable Transferable'), '31C Fecha de emisión' (with a date field showing '22/03/23'), and sections for '50 ORDENANTE' and '59 BENEFICIARIO'.

Se muestra una pantalla con una lista desplegable, en donde se debe seleccionar el tipo de “Trámite” externo que desea realizar.

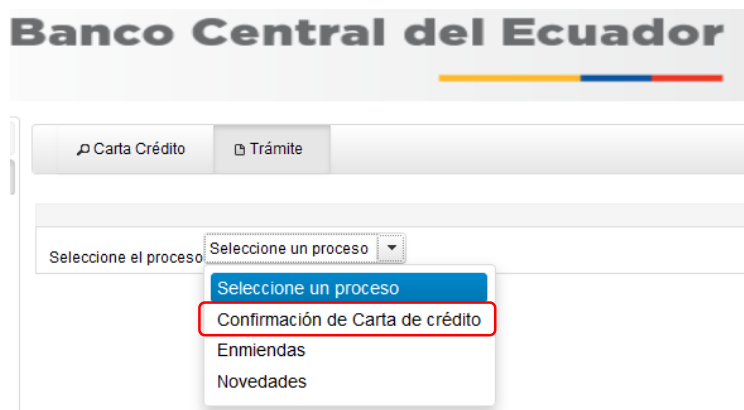


This screenshot shows the same user interface as the previous one, but with the 'Trámite' button clicked. A dropdown menu is now visible, showing a list of process types: 'Seleccione un proceso', 'Confirmación de Carta de crédito', 'Enmiendas', and 'Novedades'. The dropdown menu is highlighted with a red rectangular box. The 'Seleccione un proceso' option is currently selected and highlighted in blue.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 31 de 53

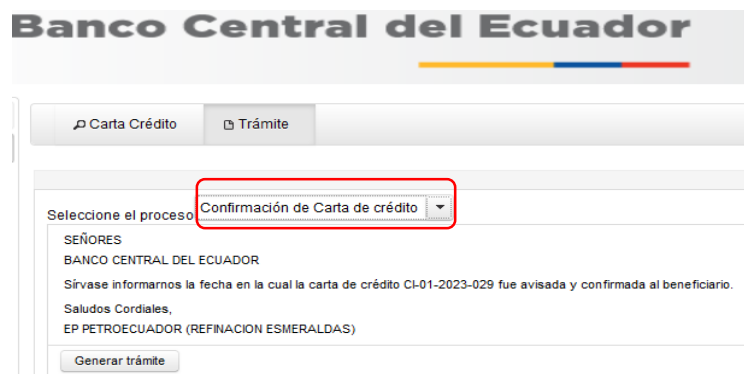
5.3.1. Confirmación de cartas de crédito

Si el ordenante desea saber la fecha en la cual fue avisada y confirmada la carta de crédito, deberá seleccionar la opción “Confirmación de Carta de Crédito”.



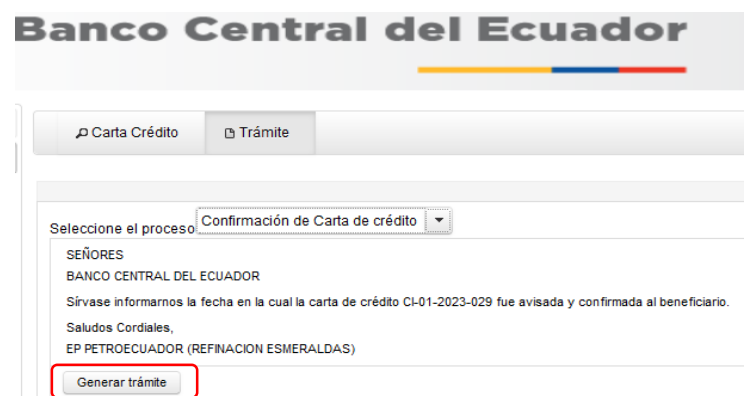
The screenshot shows the Banco Central del Ecuador website interface. At the top, there is a header with the bank's name and logo. Below the header, there are two tabs: 'Carta Crédito' and 'Trámite'. Under the 'Trámite' tab, there is a section titled 'Seleccione el proceso'. A dropdown menu is open, showing the following options: 'Seleccione un proceso', 'Confirmación de Carta de crédito' (highlighted with a red box), 'Enmiendas', and 'Novedades'.

Se mostrará una plantilla en donde se realiza la petición.



The screenshot shows the Banco Central del Ecuador website interface. At the top, there is a header with the bank's name and logo. Below the header, there are two tabs: 'Carta Crédito' and 'Trámite'. Under the 'Trámite' tab, there is a section titled 'Seleccione el proceso'. A dropdown menu is open, showing the following options: 'Seleccione un proceso', 'Confirmación de Carta de crédito' (highlighted with a red box), 'Enmiendas', and 'Novedades'. Below the dropdown menu, there is a text area containing the following text: 'SEÑORES', 'BANCO CENTRAL DEL ECUADOR', 'Sirvase informarnos la fecha en la cual la carta de crédito CI-01-2023-029 fue avisada y confirmada al beneficiario.', 'Saludos Cordiales,', 'EP PETROECUADOR (REFINACION ESMERALDAS)'. At the bottom of the text area, there is a button labeled 'Generar trámite' (highlighted with a red box).

Hacer clic en el botón “Generar trámite”, en el cual se mostrará un mensaje que confirma la creación del proceso operativo.



The screenshot shows the Banco Central del Ecuador website interface. At the top, there is a header with the bank's name and logo. Below the header, there are two tabs: 'Carta Crédito' and 'Trámite'. Under the 'Trámite' tab, there is a section titled 'Seleccione el proceso'. A dropdown menu is open, showing the following options: 'Seleccione un proceso', 'Confirmación de Carta de crédito' (highlighted with a red box), 'Enmiendas', and 'Novedades'. Below the dropdown menu, there is a text area containing the following text: 'SEÑORES', 'BANCO CENTRAL DEL ECUADOR', 'Sirvase informarnos la fecha en la cual la carta de crédito CI-01-2023-029 fue avisada y confirmada al beneficiario.', 'Saludos Cordiales,', 'EP PETROECUADOR (REFINACION ESMERALDAS)'. At the bottom of the text area, there is a button labeled 'Generar trámite' (highlighted with a red box).

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 32 de 53

Se envían notificaciones al email de los usuarios autorizadores y la operación generada pasa al buzón de los usuarios autorizadores, para que verifiquen y procedan a firmar el proceso operativo.



Quito
17/09/2019

Analía Carrión Sánchez

Le informamos que tiene la carta de crédito número **343** por firmar.

Banco Central del Ecuador

Si ya se ha registrado el proceso de confirmación, el sistema mostrará un mensaje de alerta en el cual le indicará que el proceso ya existe.

Bienvenido ACOSTA ALBERTO ERICSON JAVIER
Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO
Último Acceso: 2023-03-27 12:43:57

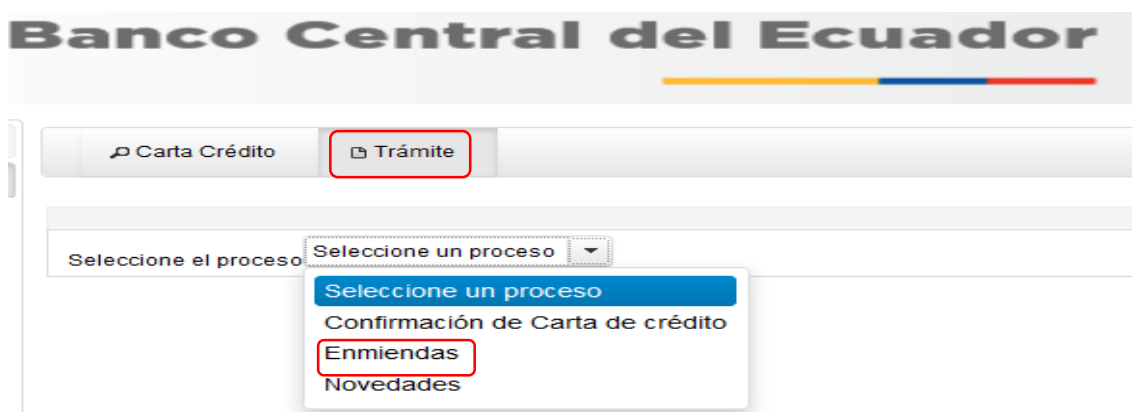

ERROR
Ya existe un proceso de Confirmación

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 33 de 53

5.3.2. Enmiendas

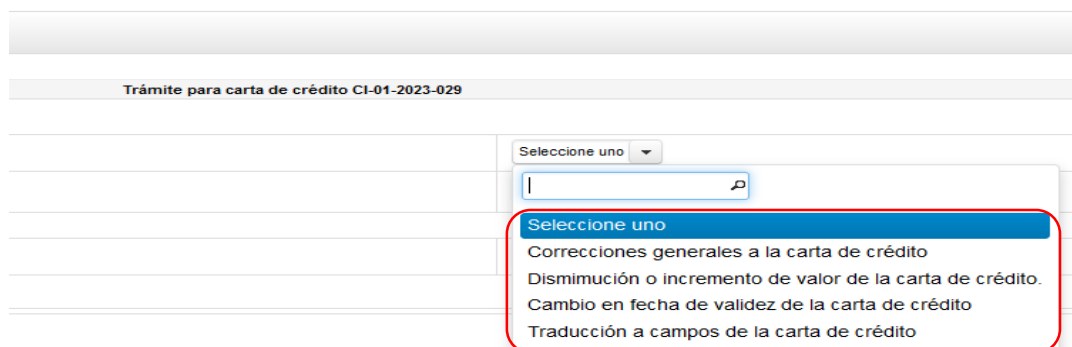
Para generar un proceso operativo nuevo, debe ir al botón “Trámite”.

Se muestra una pantalla con una lista desplegable, en donde se debe seleccionar el tipo de “Trámite” externo que desea realizar, en este caso enmiendas.



Si el ordenante desea realizar enmiendas a uno o varios campos de una carta de crédito, debe seleccionar la opción “enmiendas”. El sistema contempla, 4 tipos de enmiendas, tal como se detalla a continuación:

- Correcciones generales a la carta de crédito.
- Incremento y/o disminución de valor de la carta de crédito.
- Ampliación de fecha de validez de la carta de crédito.
- Traducciones a campos de carta de crédito.

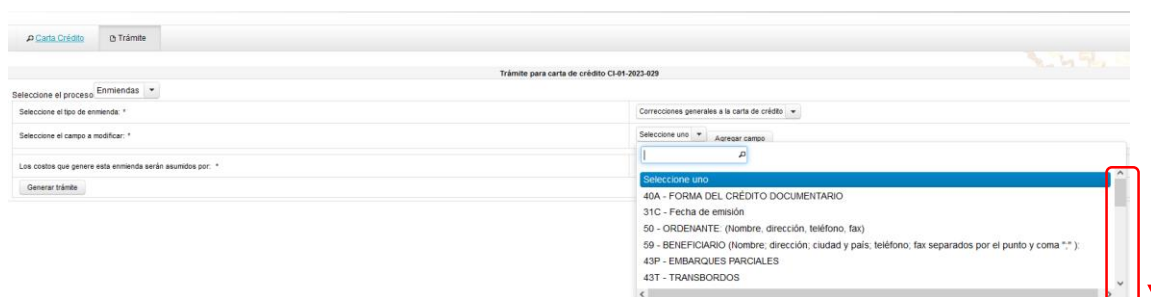


5.3.3. Correcciones generales a la carta de crédito

Seleccionar en la casilla “Tipo de enmienda”, la opción “Correcciones generales a la carta de crédito”, este tipo de enmienda se debe usar en el caso que se requiera realizar enmiendas a cualquier campo de la carta de crédito, excepto Campos 32B, Moneda e Importe y fecha de validez.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 34 de 53

En la casilla “Campo a modificar”, se desplegarán todos los campos permitidos enmendar dentro de este tipo de operación.

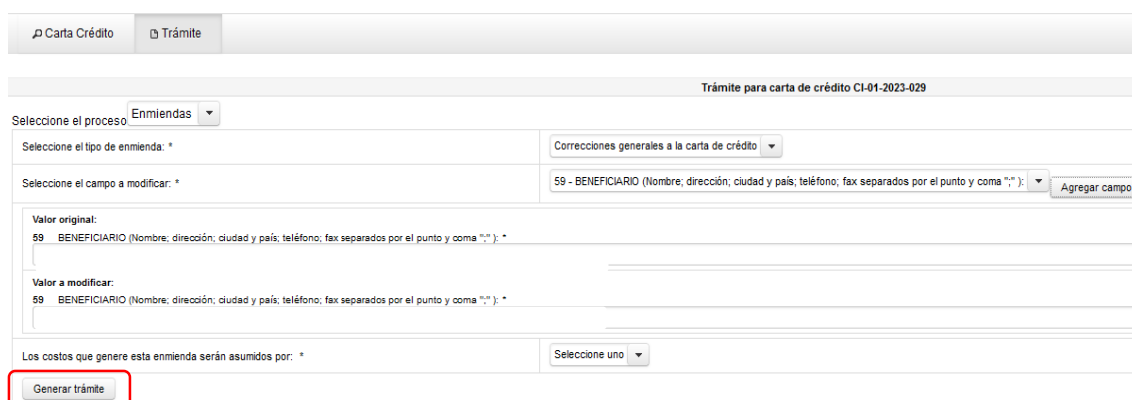


Seleccionar el campo a enmendar y seguidamente hacer clic en “Agregar campo”, se presentará el campo con su valor original y en la parte inferior la opción modificar.



NOTA 1: Se pueden agregar los campos que sean necesarios.

Hacer clic en el botón “generar trámite”, luego de lo cual se mostrará un mensaje que confirma la creación del proceso operativo.



Se envían notificaciones al email de los usuarios autorizadores y la operación generada pasa al buzón de los usuarios autorizadores, para que procedan a firmar el trámite.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 35 de 53

5.3.4. Disminución o incremento de valor de la carta de crédito

Seleccionar en la casilla “Tipo de enmienda”, la opción “Disminución o incremento de valor de la carta de crédito”. Este tipo de enmienda se debe usar SOLAMENTE cuando se requiera realizar enmiendas de incremento o disminución del importe de carta de crédito.

En la casilla “Agregar Campo”, se debe seleccionar el campo 32B VALOR / MONEDA.

Seguidamente hacer clic en “Agregar campo”, se desplegará el campo con su valor original y en la parte inferior la opción modificar.

Hacer clic en el botón “Generar trámite”, se mostrará un mensaje que confirma la creación del proceso operativo.



Se envían notificaciones al email de los usuarios autorizadores y la operación generada pasa al buzón de los usuarios autorizadores, para que procedan a firmar el trámite.



Quito
09/09/2019

Analía Carrión Sánchez

Le informamos que tiene la carta de crédito número **343** por firmar.

Banco Central del Ecuador

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 36 de 53

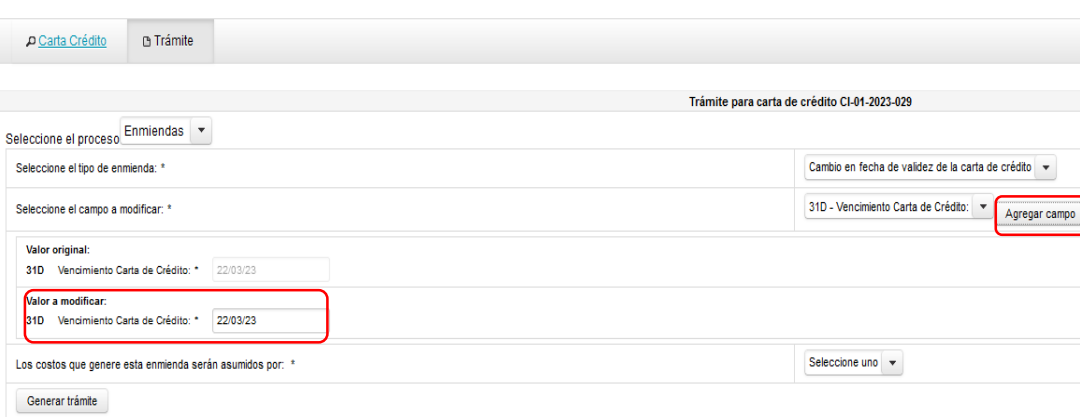
5.3.5. Cambio en la fecha de validez de la carta de crédito

Seleccionar en la casilla “Tipo de enmienda”, la opción “Cambio de fecha de validez”, este tipo de enmienda se debe usar SOLAMENTE cuando se requiera modificar la validez de la carta de crédito y del embarque de ser necesario.

En la casilla “Campo a modificar”, se debe seleccionar el campo 31D Vencimiento de la carta de crédito y opcional 44C Validez del embarque.

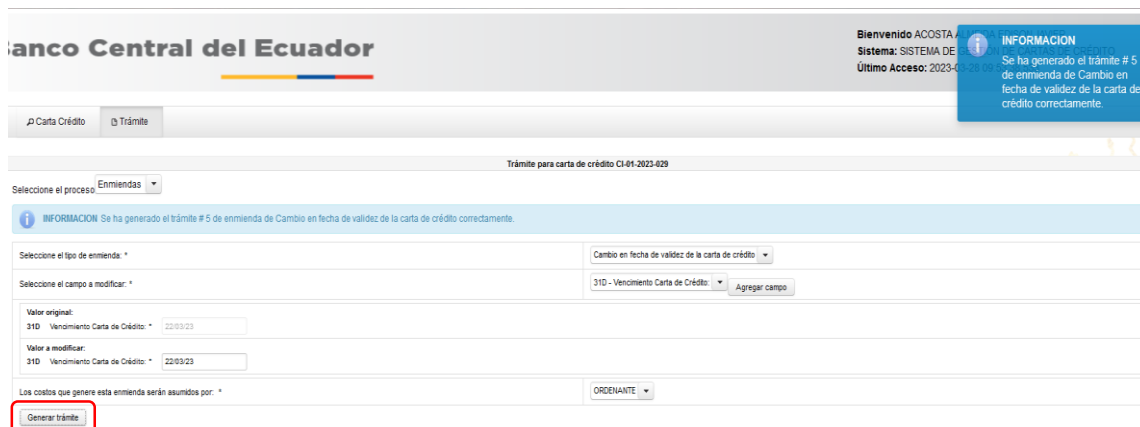


Seguidamente hacer clic en “agregar campo”, se desplegará el campo con su valor original y en la parte inferior la opción “modificar”.



 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 37 de 53

Hacer clic en el botón “Generar trámite”, se mostrará un mensaje que confirma la creación de la operación.



The screenshot shows the 'Trámite para carta de crédito CI-01-2023-029' page. It includes a navigation bar with 'Carta Crédito' and 'Trámite' tabs. A message box at the top right states: 'Se ha generado el trámite # 5 de enmienda de Cambio en fecha de validez de la carta de crédito correctamente.' The main form area has a section for 'Selección el proceso' with a dropdown menu set to 'Enmiendas'. Below this, there's a section for 'Selección el tipo de enmienda' with a dropdown menu set to 'Cambio en fecha de validez de la carta de crédito'. Further down, there's a section for 'Selección el campo a modificar' with a dropdown menu set to '310 - Vencimiento Carta de Crédito'. The form also includes fields for 'Valor original' and 'Valor a modificar', both set to '22/03/23'. At the bottom, there's a 'Generar trámite' button highlighted with a red box.

Se envían notificaciones al email de los usuarios autorizadores y el proceso operativo generado pasa al buzón de los usuarios autorizadores, para que procedan a firmar el trámite.



Quito
09/09/2019

Analía Carrión Sánchez

Le informamos que tiene la carta de crédito número **343** por firmar.

Banco Central del Ecuador

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 38 de 53

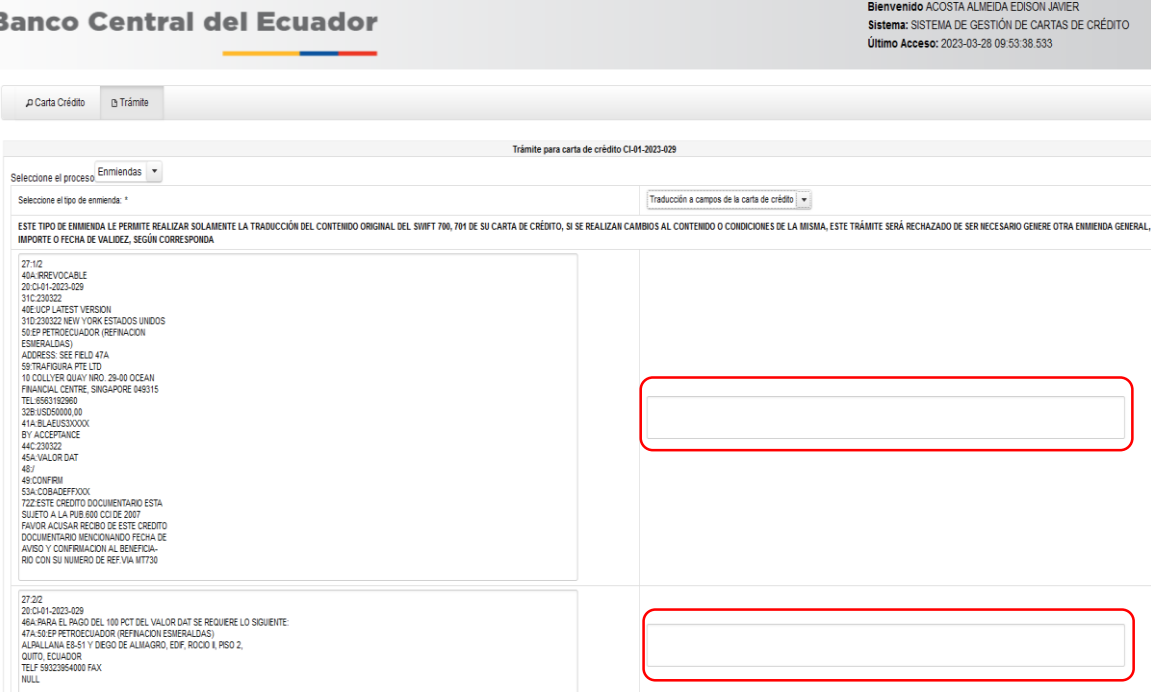
5.3.6. Traducciones a campos de carta de crédito

Seleccionar en la casilla “Tipo de enmienda”, la opción “Traducción”, en este tipo de enmienda el usuario debe ingresar el texto traducido al idioma extranjero, en el formato Swift, actualizado a las enmiendas que solicitó anteriormente.

Hacer clic en el botón “Generar trámite”, se mostrará un mensaje que confirma la creación del proceso operativo.



En los recuadros ingresar los cambios de contenido a traducción de idioma de acuerdo a los swift 700, 701 de la carta de crédito.

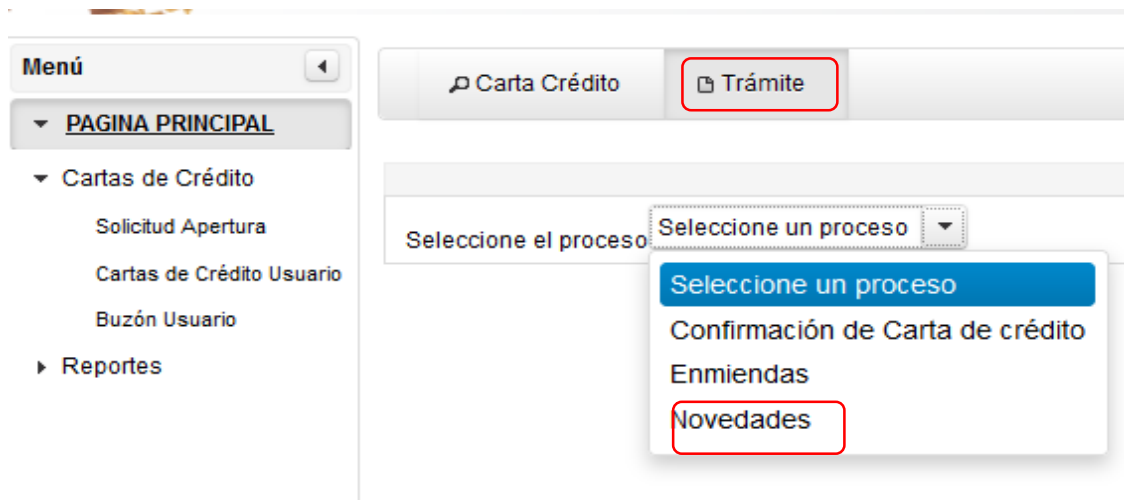


5.3.7. Novedades

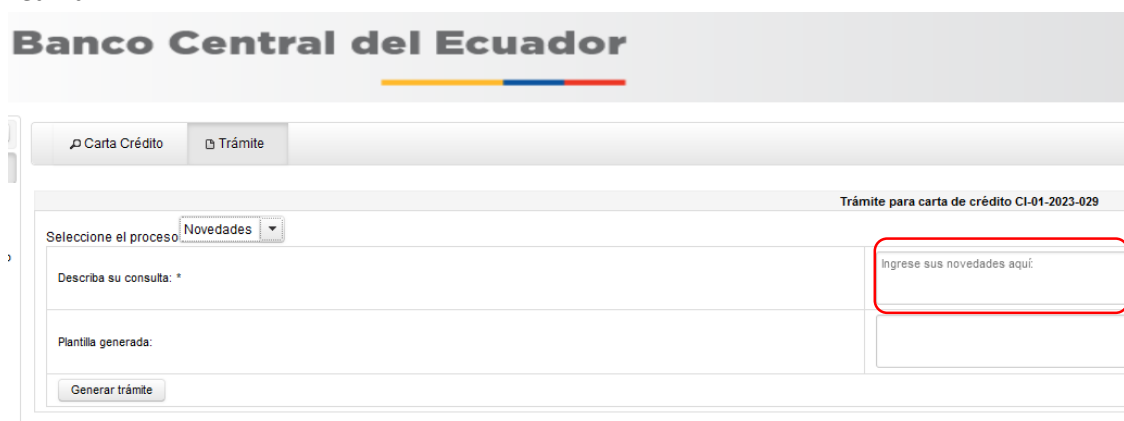
Cuando el ordenante requiera enviar o realizar consultas al Banco Central del Ecuador acerca de algún tema específico de la carta de crédito, deberá utilizar la opción “novedades”.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 39 de 53

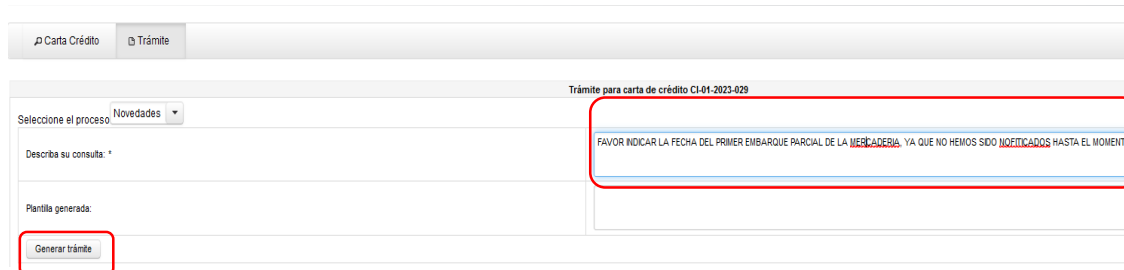
En la pantalla de “Trámites”, deberá seleccionar de la lista desplegable el proceso de “novedades”.



El sistema muestra una casilla, en la cual se debe ingresar la consulta o comunicación que desee realizar.

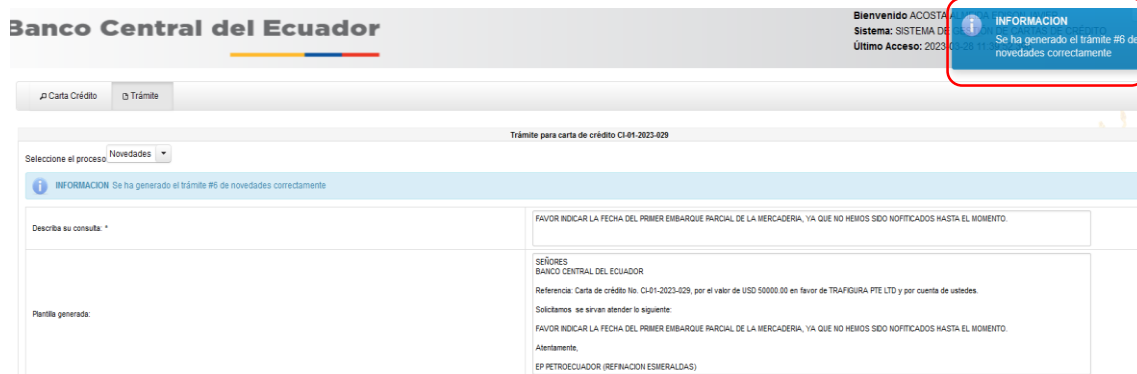


Ingresa en el recuadro el contenido de la consulta, aclaración o información que desea realizar y seleccionar la opción “Generar Trámite”:



El sistema emitirá una alerta con la confirmación del proceso operativo generado y además se visualiza la plantilla que será enviada al Banco Central del Ecuador.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 40 de 53



5.3.8. Generar condición de pago a discrepancias

Al ingresar al portal del “Sistema de Gestión de Cartas de Crédito -GCC” y seleccionar la opción “Cartas de Crédito Usuario”.



Se despliega la base histórica de las cartas de crédito del ordenante.

El usuario puede realizar búsquedas y filtros por número de solicitud, número de cartas de crédito, beneficiario.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 41 de 53


Banco Central del Ecuador

Bienvenido ACOSTA ALMEIDA EDISON JAVI
 Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS
 Último Acceso: 2023-03-28 11:39:52.396

Menú

- PÁGINA PRINCIPAL
- Cartas de Crédito
 - Solicitud Apertura
 - Cartas de Crédito Usuario
 - Buzón Usuario
- Reportes

GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO

(1 of 1)

Todos Liquidadas Activas

Número Carta Crédito	Fecha	Carta Crédito	Ordenante	Beneficiario	Corresponsal	Tipo Carta	Consultar
823	2023-03-22	CI-01-2023-029	EP PETROECUADOR (REFINACION ESMERALDAS)	TRAFIGURA PTE LTD	BLADEX - NEW YORK	Comercial	
824	2023-03-24		EP PETROECUADOR (REFINACION ESMERALDAS)	BB ENERGY (ASIA) PTE LTD		Comercial	
825	2023-03-28		EP PETROECUADOR (REFINACION ESMERALDAS)	TRAFIGURA PTE LTD		Comercial	

Al hacer clic en el botón de “consultar”, se desplegará la carta de crédito con cada módulo que ha sido generado dentro de la misma, el usuario debe dirigirse al módulo de “Embarque”, dentro del embarque correspondiente y a la discrepancia en la cual generará la respuesta de condición de pago.

GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO

Código de carta de crédito: CI-01-2018-672
 Banco Confirmador: COMMERZBANK - FRANKFURT
 Banco Reembolsador: COMMERZBANK - FRANKFURT
 Código de Confirmación:

Apertura Enmiendas **Embarques**

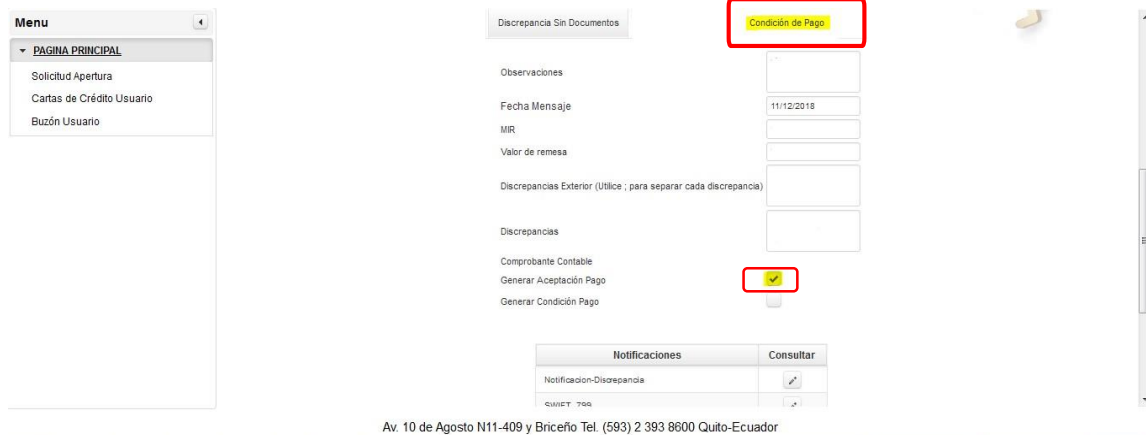
Embarque 1

Estado APROBADO

Discrepancia Sin Documentos

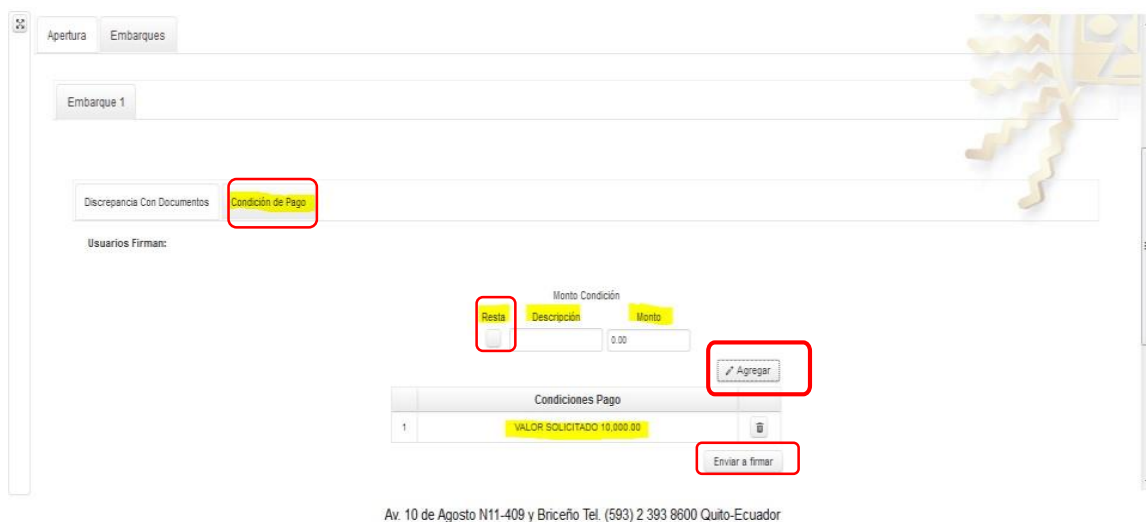
Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño Tel. (593) 2 393 8600 Quito-Ecuador

En la parte inferior encontrar la opción “Generar condición de pago”, con una casilla en la cual seleccionar e inmediatamente se genera el módulo.



Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño Tel. (593) 2 393 8600 Quito-Ecuador

En la parte superior junto al módulo de las discrepancias se genera la pestaña “condición de pago”, y se mostrará la siguiente pantalla:

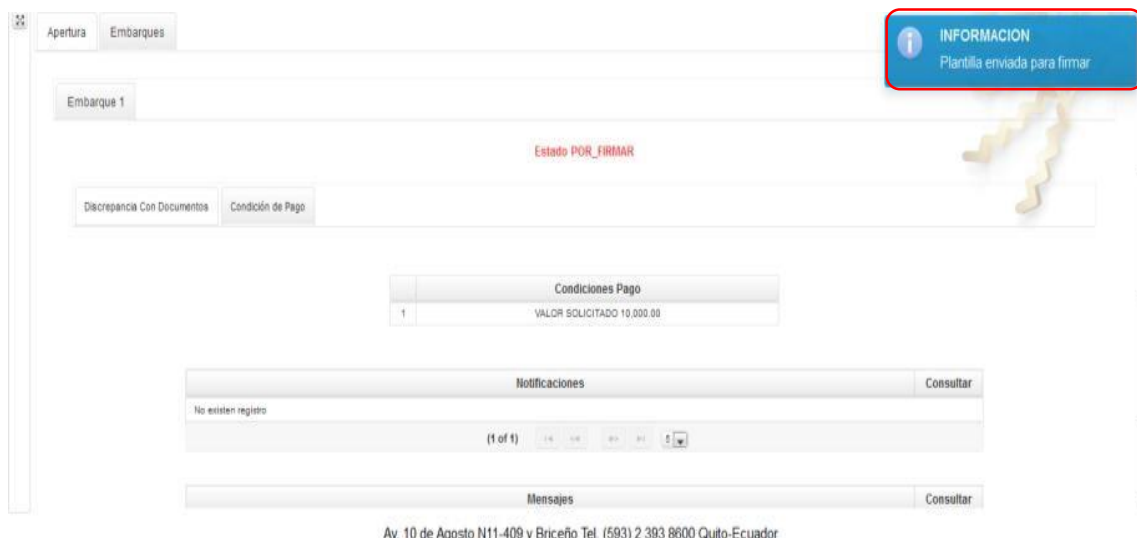


Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño Tel. (593) 2 393 8600 Quito-Ecuador

El usuario deberá agregar el detalle de la condición de pago tanto en valores como en descripción, y para denotar resta deberá marcar la casilla “Resta”, luego de cada detalle clic en el botón agregar y cuando finalice “Enviar a firmar”.

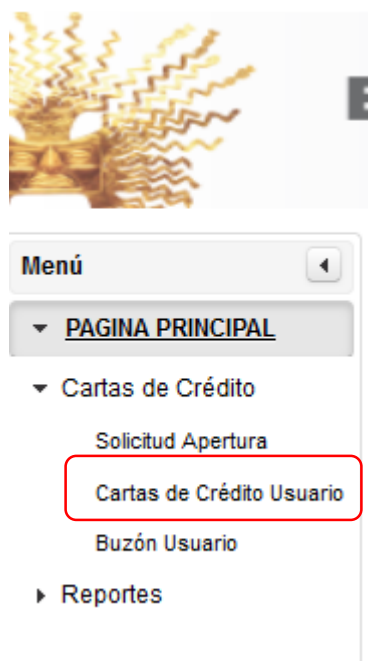
Hacer clic en “Generar trámite”, el sistema muestra un mensaje notificando que el proceso operativo fue generado y además se visualiza la plantilla que será enviada al Banco Central del Ecuador.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 43 de 53



5.3.9. Generar autorización de pago a discrepancias

Al ingresar al portal del “Sistema de Gestión de Cartas de Crédito -GCC” y seleccionar la opción “Cartas de Crédito Usuario”.



Se despliega la base histórica de las cartas de crédito del ordenante.

El usuario puede realizar búsquedas y filtros por número de solicitud, número de cartas de crédito, beneficiario.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 44 de 53


Banco Central del Ecuador

Bienvenido ACOSTA ALMEIDA EDISON JAVI
Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS
Último Acceso: 2023-03-28 11:39:52 396

Menú
PÁGINA PRINCIPAL
 Cartas de Crédito
 Solicitud Apertura
 Cartas de Crédito Usuario
 Buzón Usuario
 Reportes

GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO

(1 of 1)

☐ Todos
 ☐ Liquidadas
 ☐ Activas

Número Carta Crédito	Fecha	Carta Crédito	Ordenante	Beneficiario	Corresponsal	Tipo Carta	Consultar
823	2023-03-22	CI-01-2023-029	EP PETROEQUADOR (REFINACIÓN ESMERALDAS)	TRAFIGURA PTE LTD	BLADEX - NEW YORK	Comercial	
824	2023-03-24		EP PETROEQUADOR (REFINACIÓN ESMERALDAS)	BB ENERGY (ASIA) PTE LTD		Comercial	
825	2023-03-26		EP PETROEQUADOR (REFINACIÓN ESMERALDAS)	TRAFIGURA PTE LTD		Comercial	

Al hacer clic en el botón de “Consultar”, se desplegará la carta de crédito con cada módulo que ha sido generado dentro de la misma, el usuario debe dirigirse al módulo de “Embarque”, dentro del embarque correspondiente y a “Discrepancias” en la cual seleccionar el botón en “Generar Aceptación de Pago” generando la pestaña de “Autorización de Pago”.

Banco Central del Ecuador

Apertura
 Confirmación
 Enmiendas
 Embarques
 Gastos Bancarios
 Novedades
 Liquidaciones

Embarque 1

Estado APROBADO

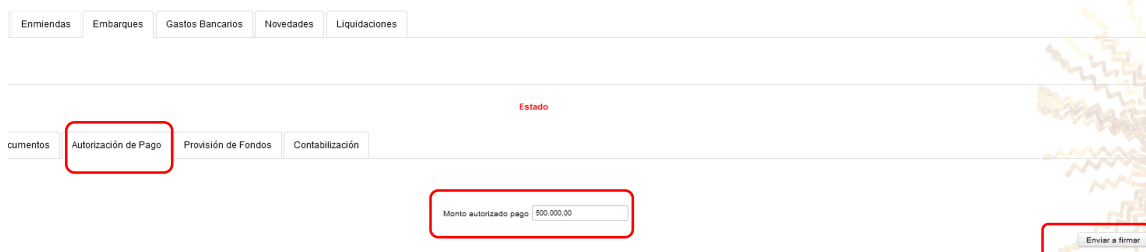
Discrepancia Sin Documentos
 Autorización de Pago
 Provisión de Fondos
 Contabilización

Observaciones
 Fecha Mensaje
 MIR
 Valor de remesa
 Discrepancias Exterior (Utilice ; para separar cada discrepancia)
 Discrepancias
 Generar Aceptación Pago
 Generar Condición Pago

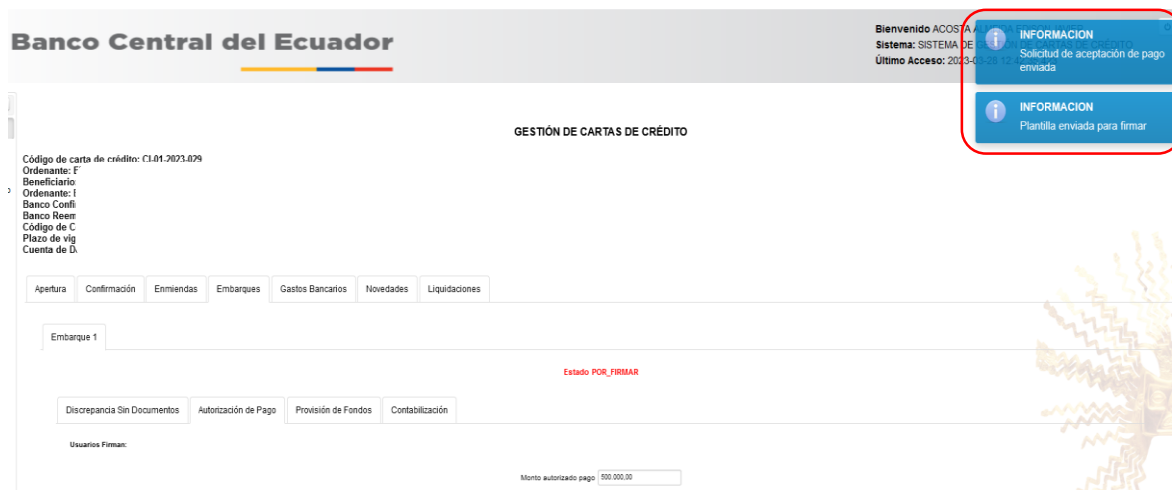
prueba
 28/03/2023
 42525635
 500.000,00
 : PRUEBAS QUITO;
 ☒

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 45 de 53

En la parte superior junto al módulo de las discrepancias seleccionar la pestaña “Autorización de Pago” en ingresar el valor o monto autorizado para el pago, para finalizar seleccionar “Enviar a firmar”:



El sistema indicará un mensaje de alerta que el proceso operativo ha sido generado y podrá visualizar la plantilla en el sistema para la firma de los ordenantes autorizadores.



FUNCIONALIDADES USUARIO CON PERFIL AUTORIZADOR

Los usuarios autorizadores deberán realizar el siguiente proceso para firmar cualquier tipo de proceso operativo generado en el Sistema GCC, el sistema no distingue orden de firma, y cuando el sistema detecte la firma de los 2 usuarios autorizadores envía el requerimiento al Banco Central del Ecuador, para la respectiva validación y atención.

Ingresa al portal del “Sistema de Gestión de Cartas de Crédito -GCC” y coloca usuario y contraseña que ha sido emitidas y entregadas por el Banco Central del Ecuador

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 46 de 53



Banco Central del Ecuador

Inicio de Sesión



Usuario

Contraseña

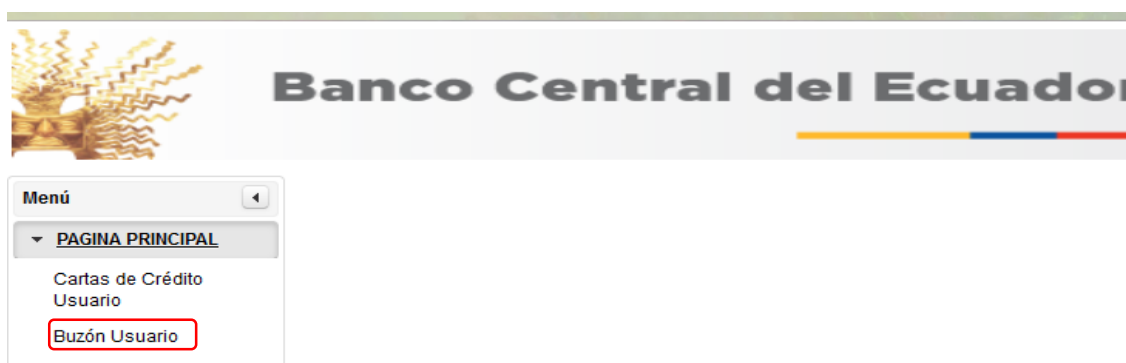
Ingresar

[¿No recuerda su usuario?](#)
[¿No recuerda o desea cambiar su clave?](#)

5.4. BUZÓN DE USUARIO

En esta opción podrá encontrar los procesos operativos que los usuarios registradores ingresaron para la firma y las operaciones rechazadas por el BCE.

En el Menú seleccionar “Buzón de usuario”.



Se mostrará dos pestañas diferentes “Asignadas” y “Entrada”:

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 47 de 53



Banco Central del Ecuador

Menú

▼ **PAGINA PRINCIPAL**

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Asignadas Entrada

Num. Carta Crédito

Proceso #

5.4.1. Asignadas



Banco Central del Ecuador

Menú

▼ **PAGINA PRINCIPAL**

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Asignadas Entrada

Num. Carta Crédito

Proceso #

Se muestran todos los procesos operativos que el usuario firmó y han sido rechazados, podrá consultar las operaciones y las observaciones del rechazo.



Banco Central del Ecuador

Bienvenido BENTEZ ROSERO PAUL ALEJANDRO
 Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO
 Último Acceso: 2023-03-29 12:38:50.366

Menú

▼ **PAGINA PRINCIPAL**

Cartas de Crédito Usuario

Buzón Usuario

Asignadas
Entrada

Asignadas									
Num. Carta Crédito	Proceso #	Fecha	Carta Crédito	Ordenante	Beneficiario	Estado	Consultar	Observaciones	
743	APERTURA -	2022-07-07	CH-01-2022-480		A AND P PARTS SAS,CALLE 25C NRO. 7474 BOGOTA, COLOMBIA,TEL:0516317308	RECHAZADO			
741	NOVEDADES -	2022-07-06	CH-01-2022-078		A AND P PARTS SAS,CALLE 25C NRO. 7474 BOGOTA, COLOMBIA,TEL:0516317308	RECHAZADO			

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 48 de 53

Se desplegará un mensaje informativo en el cual se indicará las observaciones del rechazo de la operación:

Observaciones de rechazo
✕

 Favor realizar por medio de condición de pago, ya que no aplica bajo esta modalidad de operación. Gracias

5.4.2. Entrada



Banco Central del Ecuador

Menú

- PAGINA PRINCIPAL
 - Cartas de Crédito Usuario
 - Buzón Usuario

Asignadas
Entrada

Num. Carta Crédito	Proceso #

Se encuentran todo el proceso operativo que están por firmar por este usuario.

Para firmar un proceso operativo deberá ingresar al buzón de “Entrada”, seleccionar la operación a firmar y hacer clic en la columna consultar.



Banco Central del Ecuador

Bienvenido Analía Carrón Sánchez
Sistema: SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO
Último Acceso: 2023-03-29 13:55:43.553

Menú

- PAGINA PRINCIPAL
 - Cartas de Crédito Usuario
 - Buzón Usuario

Asignadas
Entrada

Solicitud	Carta Crédito	Proceso	Fecha	Por Firmar	Beneficiario	Estado	Consultar
				Ordenante			
823	CI-01-2023-029	AUTORIZACIÓN DE PAGO -	2023-03-28		TRAFIGURA PTE LTD:10 COLLYER QUAY NRO. 29-00 OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315.TEL:6563192990	POR_FIRMAR	
823	CI-01-2023-029	NOVEDADES -	2023-03-28		TRAFIGURA PTE LTD:10 COLLYER QUAY NRO. 29-00 OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315.TEL:6563192990	POR_FIRMAR	
823	CI-01-2023-029	ENMIENDA - FECHA VALIDEZ	2023-03-28		TRAFIGURA PTE LTD:10 COLLYER QUAY NRO. 29-00 OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315.TEL:6563192990	POR_FIRMAR	

Se muestra la pantalla con la información generada de la operación: Apertura de cartas de crédito, enmiendas, novedades, solicitud de aviso de confirmación, condición de pago y autorización de pago.

signadas Entrada

Por Firmar							
Solicitud	Carta Crédito	Proceso	Fecha	Ordenante	Beneficiario	Estado	Consultar
823	CI-01-2023-029	AUTORIZACIÓN DE PAGO -	2023-03-28		TRAFIGURA PTE LTD, 10 COLLYER QUAY NRO. 28-00 OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315.TEL.6563192960	POR_FIRMAR	
823	CI-01-2023-029	NOVEDADES -	2023-03-28		TRAFIGURA PTE LTD, 10 COLLYER QUAY NRO. 28-00 OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315.TEL.6563192960	POR_FIRMAR	
823	CI-01-2023-029	ENMIENDA - FECHA_VALIDAZ	2023-03-28		TRAFIGURA PTE LTD, 10 COLLYER QUAY NRO. 28-00 OCEAN FINANCIAL CENTRE, SINGAPORE 049315.TEL.6563192960	POR_FIRMAR	
824		APERTURA -	2023-03-24		BB ENERGY (ASIA) PTE LTD, 3 TEMASEK AVENUE, #32-02 CENTENNIAL TOWER, SINGAPORE, SINGAPORE.TEL.00656333114	POR_FIRMAR	

La responsabilidad de la revisión de la información que contiene cada proceso operativo será de estricta competencia del usuario autorizador, el BCE no se responsabiliza, por información errada que se genere dentro de la carta de crédito.

Según cada operación se mostrará en la pantalla las opciones “Firmar Trámite” o “Rechazar Trámite”.

5.5. RECHAZAR

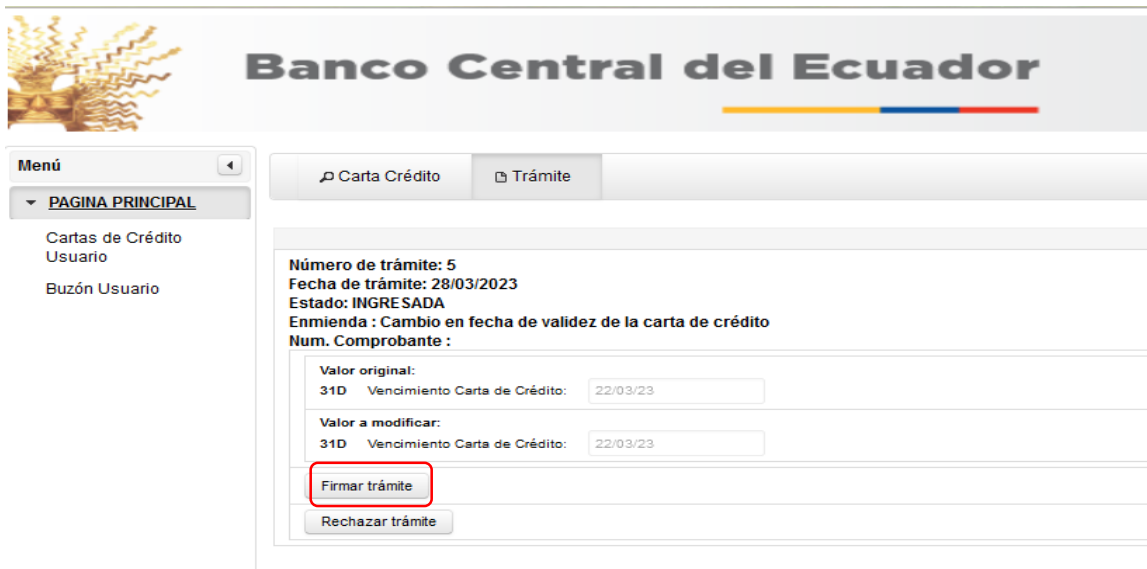
Posterior a la revisión respectiva de la información que contiene el trámite el usuario autorizador desea devolver el proceso operativo al usuario registrador, debe seleccionar la opción “Rechazar trámite”, el sistema le solicitará que agregue “Observaciones”, en donde deberá detallar los motivos de rechazo, seguidamente clic en “Guardar”.

Observaciones Rechazo

Observaciones

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 50 de 53

5.6. FIRMAR



Banco Central del Ecuador

Menú

- PAGINA PRINCIPAL
 - Cartas de Crédito Usuario
 - Buzón Usuario

Carta Crédito **Trámite**

Número de trámite: 5
 Fecha de trámite: 28/03/2023
 Estado: INGRESADA
 Enmienda : Cambio en fecha de validez de la carta de crédito
 Num. Comprobante :

Valor original:
 31D Vencimiento Carta de Crédito: 22/03/23

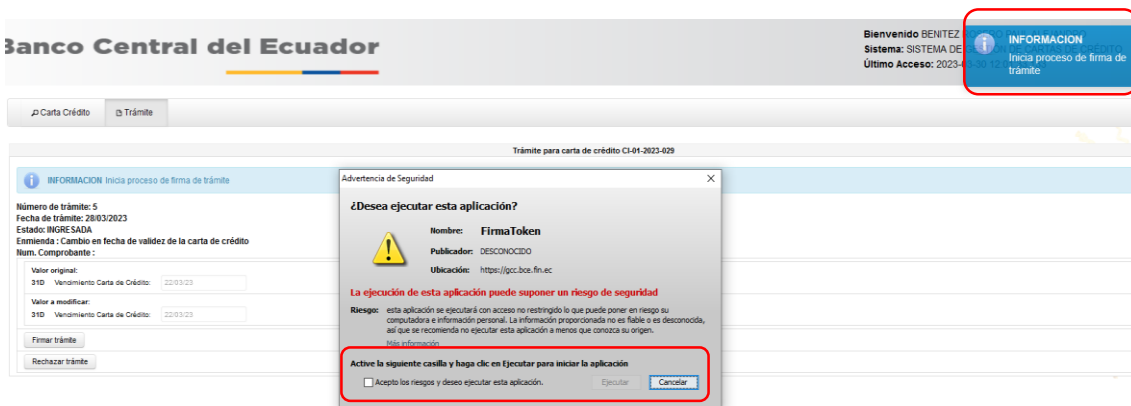
Valor a modificar:
 31D Vencimiento Carta de Crédito: 22/03/23

Firmar trámite

Rechazar trámite

Si el usuario desea proceder a “Firmar el trámite” luego de la respectiva validación de la información, debe:

Hacer clic en “Firmar trámite”, mostrará un mensaje en el cual indica que “Inicio proceso de firma de trámite”, posteriormente se descargará un archivo launch.



Banco Central del Ecuador

Bienvenido BENITEZ
 Sistema: SISTEMA DE
 Último Acceso: 2023/03/28

INFORMACION
 Inicia proceso de firma de trámite

Trámite para carta de crédito CI-01-2023-029

INFORMACION Inicia proceso de firma de trámite

Número de trámite: 5
 Fecha de trámite: 28/03/2023
 Estado: INGRESADA
 Enmienda : Cambio en fecha de validez de la carta de crédito
 Num. Comprobante :

Valor original:
 31D Vencimiento Carta de Crédito: 22/03/23

Valor a modificar:
 31D Vencimiento Carta de Crédito: 22/03/23

Firmar trámite

Rechazar trámite

Advertencia de Seguridad

¿Desea ejecutar esta aplicación?

Nombre: FirmaToken
 Publicador: DESCONOCIDO
 Ubicación: https://gcc.bce.fin.ec

La ejecución de esta aplicación puede suponer un riesgo de seguridad

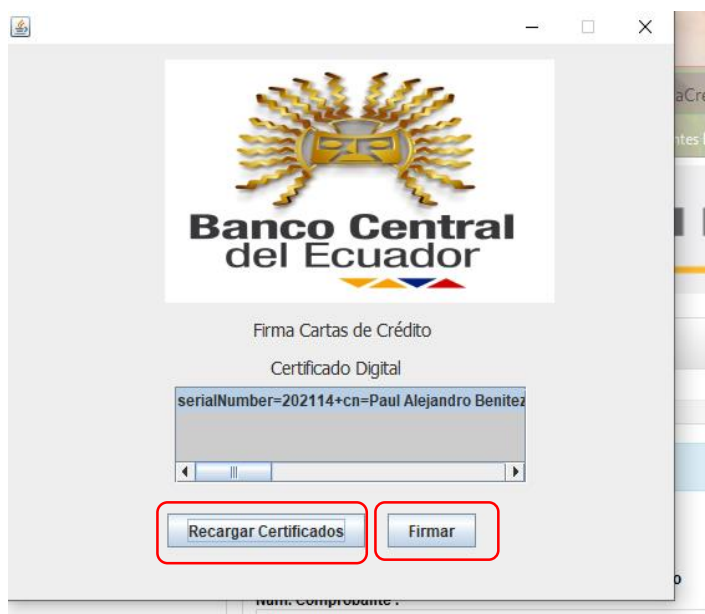
Riesgo: esta aplicación se ejecutará con acceso no restringido lo que puede poner en riesgo su computadora e información personal. La información proporcionada no es fiable o es desconocida, así que se recomienda no ejecutar esta aplicación a menos que conozca su origen.

Active la siguiente casilla y haga clic en Ejecutar para iniciar la aplicación

☐ Acepto los riesgos y deseo ejecutar esta aplicación. **Ejecutar** **Cancelar**

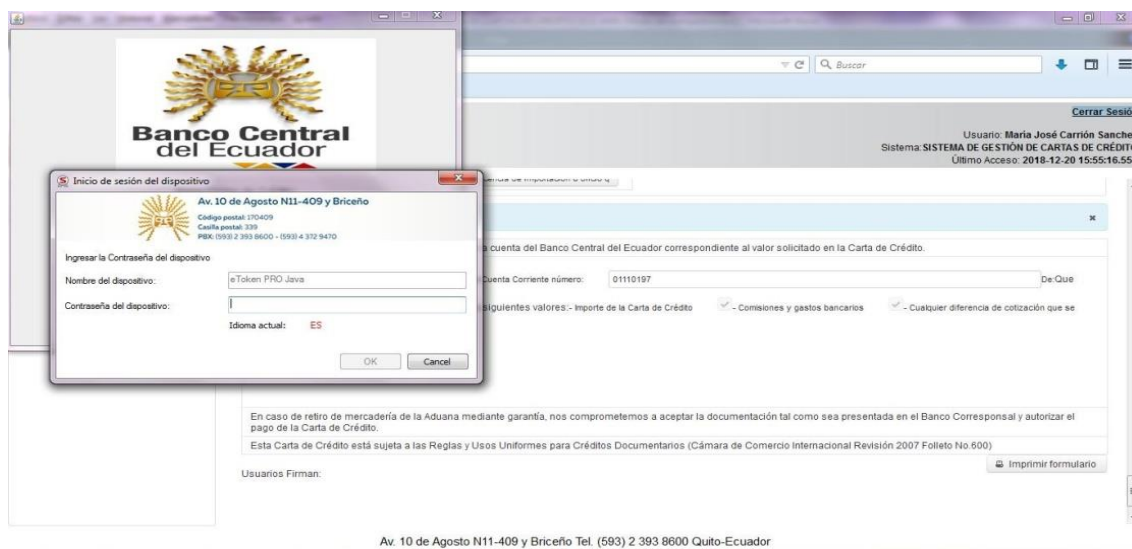
	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 51 de 53

Al abrir el archivo descargado, se mostrará la siguiente pantalla, debe conectar el dispositivo token, y si cumple con las validaciones y autorizaciones respectivas se mostrará el nombre del usuario autorizador habilitado para la firma.



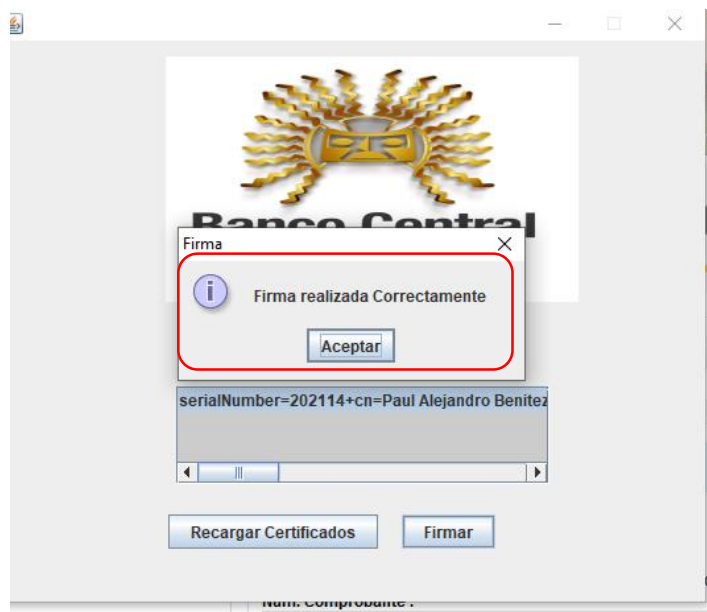
Observación. - En el caso que el dispositivo token no cumpla con las validaciones y autorizaciones que el sistema realiza no se mostrará el usuario para la firma.

Se procede a dar clic en “Firmar”, el sistema le solicitará que ingrese la clave del token y posterior hacer clic en el botón “OK”.

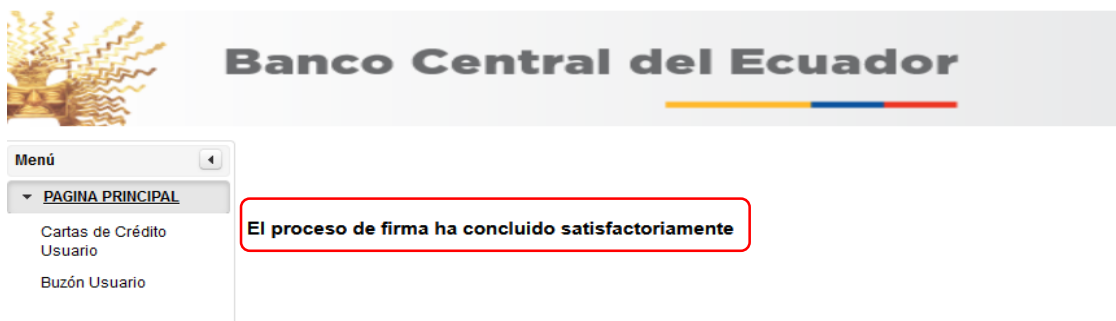


 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 52 de 53

Si la contraseña es correcta se mostrará el mensaje “Firma realizada Correctamente” y seleccionar “Aceptar”.



Adicional el sistema actualizará la pantalla con el mensaje “El proceso de firma ha concluido satisfactoriamente” que garantiza que la firma electrónica se asoció al proceso operativo.



*Este procedimiento debe realizar de igual manera los dos usuarios autorizadores.

**En el momento que el sistema detecte la firma de los dos usuarios autorizadores enviará el proceso operativo al Banco Central del Ecuador, al responsable de Cartas de Crédito.

 Banco Central del Ecuador	MANUAL DE OPERACIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO - GCC		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	MO-118	2.0	Página 53 de 53

6. ANEXOS

- F-DNSF-079 Formulario para solicitar la creación/modificación/eliminación/ de identificador de usuario para el acceso al sistema de Cartas de Crédito (GCC).